República Argentina—29 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 26

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ m/c. al mes

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

JUEVES
—
HOY 29.—SS. Roman ab. y Serapio márt.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.
BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.
ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.
PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior; y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la vía de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico», á las tres de la tarde.

Variedades

EL GRANO DE ARENA

Cette écume argentée,
Dont le retour de flots l'une par l'autre pressées
Lave les sables d'or qui les ont repoussés.
NOTARIS.

Tu viendras jusque là superbe et formidable puissance, et là tu briseras comme la mer tes flots orgueilleux contre un atome et un grain de sable
FECHIER.

¿Veis esa onda marina que desde el principio de los siglos azota los escollos y los promontorios? Es la gota de agua en su juego eterno, desde el dia en que aparecieron en sus dominios las primeras obras del grano de arena. ¿Qué hace? Trata de vencer al conquistador pétreo que le estorba pasear en su dilatado imperio; solicita el grano de arena que debe conducir la superficie al profundo abismo para rellenar su mullido lecho.

¿Qué hace esa otra onda que desde el principio de los siglos baña la ribera y suspira y se derrama en un beso de espumas? Conduce el grano de arena que ha robado á las rocas y lo deposita sobre el límite que separa el imperio acuático del imperio terrestre: devuelve á la tierra el instruso grano que invadió las aguas.

Descended al profundo Océano, y allí encontrareis al grano de arena, mudo, pasivo, solitario. Allí lo ha conducido la onda ó su propio peso para rellenar abismos, nutrir animales, formar colosos de piedras que algun dia aparecerán sobre las aguas. Todas esas cordilleras de arenisca, de asperones, de guijarros y de brechas que se levantan sobre la costa terrestre, y en que vejeta el arbol secular coronado con diadema de nieve ¿qué son?

Son los lechos del antiguo mar formados por el grano de arena. El agua los condujo de la superficie al centro; el fuego los empuja del fondo á la superficie: fueron libres, regresan esclavos, unidos por un cimento que los encadena; forman no el individuo, sino la masa terrible, pesada, titánica, que se asoma como un mónstruo de piedra que quisiera ahogar entre sus brazos toda la masa del Océano.

El grano de arena hace parte de todas las rocas primitivas que consolidó el fuego del planeta: está en todos los terrenos sedimentarios que ha formado el Océano. Allí está en nódulos de silex, acompañando á los calcáreos del mar cretáceo: allí está en lechos de cuarzita, acompañando á los terrenos del mar jurásico: ahí está formando el profundo lecho del mar carbonífero: en nódulos de jaspe y de ágatas acompaña á las rocas primitivas y á los terrenos metamórficos; ahí está en cordillera de arenisca, desde la ordinaria que sirve de pavimiento á las grandes ciudades hasta la brillante de Finlandia que cubre el sarcófago del gigante del siglo; ahí está, finalmente, interpuesto entre todas las rocas y terrenos, y apareciendo como un árbol de cuarzo, que desde el centro de la tierra estendiera sus ramajes al través de toda la costa terrestre.

¿Viene solo?—No, viene como rey y no como obrero: trae su séquito de minerales y de sustancias preciosas: viene acompañado del hierro y del cobre, del manganeso y del niquel y de la plata y del oro: le acompaña toda la riqueza mineral del globo, que le sirve de séquito en sus peregrinaciones de la profunda noche á la luz del dia.

Recorred toda la tierra y por todas partes lo encontrareis. Ya está diseminado, ya en guijarros, ya en cantos de todas formas, ya en brechas compactas, ya corona las cimas inaccesibles, ya reposa tranquilo á orilla de los rios y de los mares y en el lecho de los valles. Compacto ó movible, fértil ó estéril, tosco ó cristalino, está en todas partes como un testigo de la historia antigua, como un arcano del pasado, cómo una revelacion del porvenir.

El agua y el aire se han encargado de conducirlo de uno á otro polo. No hay océano que no lo deposite en sus abismos; no hay rio que no lo lleve en sus ondas, no hay lago que no lo contenga, ni catarata que no lo precipite en su bulliciosa fuga. Marcha con la lluvia y con la tempestad y con la nube y con la gota de rocío que el viento de la noche congela sobre las flores. Su patria está en las rocas, en las cordilleras y en el profundo océano: su conquista es el valle, las orillas de los rios y del mar y del dilatado y misterioso desierto.

¿Véis esas aguas que se deslizan entre guijarros, límpidas, serenas ó tumultuosas; y á cuyas orillas prospera el árbol, viven el animal y el hombre? Ellas conducen el grano de arena que arrancaron á la cordillera y abonan el valle, fertilizan el árbol y forman la playa en que el sauriano depositará en ovalada cuna su futura prole.

El Océano lo regala á la tierra, la gota de agua lo devuelve al Océano, despues de haber cedido parte de su botin al árbol, al animal y al hombre. Y en este movimiento perpétuo del Océano á la tierra y de la tierra al Océano, por donde pasa, edifica, brilla, regala plata, oro, diamantes, y puro ó mezclado, reviste todas las formas, se tiñe con todos los colores; viaja como rey.

Pero no es el agua el único esquife en que viaja: la onda de aire lo conduce igualmente en triunfo y lo lleva sobre sus alas. ¿Conoceis la duna, el médano? Es él montículo de arena que forma el viento sobre las costas de los continentes: muralla movediza que crece y avanza de la costa al interior, conquistador pasivo y tenaz que todo lo destruye; es el viento, armado con su escudo de arena que quiere conquistar la tierra.

Vedlo ahora en el desierto cómo se levanta en terrible tromba que gira y acomete á la pobre carabana. ¿Es una nube? No, es un bostezo del viento enfurecido; la feroz mandíbula al tocar la arena la remueve, la levanta, y en torbellino asciende y marcha como un fantasma: esa pirámide temible, lúgubre, pavorosa, es el pacífico grano de arena bajo el influjo de un acceso epiléptico al contacto del aliento infernal que lo enloquece y lo precipita.

Pero el grano de arena no es tan solo el cuerpo obediente que se deja arrastrar por las corrientes del agua y del aire, que forma los lechos de arenisca y de guijarros, la playa, el desierto, el médano. El grano de arena es tambien uno de los artistas de la obra divina, y á su turno el recoje por todas partes los materiales colorantes que deben servirle para sus caprichos: tiene su paleta llena de colores, y en esa paleta están los minerales, las sales, y óxidos y los ácidos y todas las tintas de la creacion.

Cuando quiere concrecionarse como artista forma nódulos de diversas zonas y matices: entonces aparecen las ágatas trasparentes, la cornalina de color lechoso, la calcedonia con sus tintes rojos ó amarillos que imitan el iris, ó se ostenta en las variadas zonas de ónix; ó aparece como un tesoro de cristales cautivos entre celdas de variadas luces.

En filones y diques trae su riqueza de jaspes, desde el rojo de púrpura hasta el verde en que brilla la esperanza y ostenta en sus caprichos las ramificaciones de un bosque. Forma el jade que sirvió de puño á las espadas de los hijos de Mahomet y la serpentina que, contorneada por mano de los artistas, está en la mesa de los reyes, y uniéndose con la gota de agua forma el ópalo oriental, sublime juego de luz en que millares de iris parecen moverse al ritmo del corazon que los contempla, ó forma en fin, la asteria en que juegan las imágenes del sol como juega la luz con las burbujas de carbon.

¡Qué de sustancias ha formado con la gota de agua! Parece que tienen amores secretos que solo el químico descubre. Un dia formó el hidrofano, y la gota de agua ya cansada le dijo: me uno contigo, pero no brillaré á la luz. Desde entonces el hidrofano, opaco al aire, se exhibe traslucido é iridescente bajo de la gota de agua.

Con las sales de soda y potasa y con óxidos metálicos forma el topacio que regala á la Bohemia y al Japon. Tomando de su paleta el glucimo, forma la esmeralda con que ha regalado á la Siberia y á la América tropical. Con su arte ha creado el granate y el zafiro de agua y los variados jacintos y el zircon y la turmalina en que están cautivos los rayos de la luz.

En forma de cruz se ostenta en la hermatoma, como un manto de estrellas, en la aventurina, mientras en lapis lazuli exhibe en toda su belleza el azul del cielo tropical. ¡Qué de cristalizaciones, qué de formas, qué de sustancias diversas! Ahí están los feldespatos cristalinos, tan ricos en belleza; ahí están la mica, el talco y las sustancias esquistosas, polvo de plata y de oro con que el se exhibe en las orillas de los rios. Ha tomado de la paleta de la naturaleza todos los colores y del geómetra divino todas las cristalizaciones.

No contento, y quizá en un esceso de egoismo, deja todos los materiales de que puede disponer, y en un esfuerzo supremo de su amor de artista, cristaliza y aparece blanco, puro, trasparente, diamantino, enhermosos prismas hexógonos de doble piramide: es el cristal de roca.

Hé aquí la apoteosis del grano de arena escrita por él mismo. ¿Qué es el cristal de roca? Es el grano de arena puro, sin mezcla de sustancia, que cristaliza y se exhibe como una obra divina. Es un regalo que hace á la mesa de los reyes y á la sala de los festines, y al óptico y al químico y al físico como un espejo de luz, revelador de los secretos del sol. El mismo se ve y contempla en su obra primorosa, y cuando cansado y coqueteando con su imágen quiere ser inscontante, toma de su paleta hierro, carbon y manganeso y tiñe sus cristales; entonces aparecen el topacio puro, el cuarzo ahumado y la dulce amatista, espejo en que se mira el color violeta de la luz.

El cristal de roca tiene por pátria la tierra. Por todas partes le encontrareis colorido, bello y trasparente, ya aislado en prismas de seis caras, ya multiforme, en hermosa ciudadela de cristales, con sus torreones y edificios: gran féria de la cristalizacion en que se fija con una ternura indecible la mirada del corazon que suspira.

Preguntad ahora al diamante por qué no lleva en sus cristales al grano de arena, y os dirá: «Soy hijo del carbon, pero me exhibo al hombre en mi ganga de arenas ferruginosas.»

Preguntad al grano de oro quién le conduce á la mirada del hombre, y os responderá. La arena de los rios; cruzo las aguas en una esquife de piedra, y sobre las cordilleras mi blanco lecho es de cuarzo.

Investigad si el animal lo lleva, y vereis que desde el zoófito hasta el hombre todos han preferido el grano de cal para sus esqueletos, pero que el infusorio microscópico prefirió el grano de arena para sus esquifes: desde entonces el Océano se lo regala. Pero cuando los animales marinos se mueren y quedan sepultados en lechos de arena, sus cuerpos se petrifican y aparecen como momias de silex y de ágata.

Todas las cordilleras de arenisca y de guijarros, de pizarra de arcilla que se levantan hoy sobre el globo, son los antiguos osarios de un mundo desaparecido: todos los animales están cubiertos con sus mortajas de silice; el antiguo Océano bañó sus sarcófagos, el hombre clasifica hoy sus cadáveres.

¿Que toma el infusorio del Océano? Toma el grano de arena; él le sirve de alimento, de casa y de tumba. Viven de uno á otro polo, microscópicos como individuos, colosos como asociacion. Estudiadad sus osarios y encontrareis descifrados los secretos del océano.

Una pulgada cúbica de la roca llamada tripoli de Bilin contiene, segun Scheiden 41.000,000,000 de esqueletos silicos, lo que equivale á cerca de 24000000 por línea cúbica. Segun Ehremberg, se forman anualmente en los fangos del Báltico, cerca de Veimar 17,946 piés cúbicos de organismos silíceos. Aunque se necesitan 100.00 ,000 de estos animáculos para formar un grano, Ehremberg recogió una libra en una hora.

Son tan prolíficos, añada Jukes, que uno solo de ellos puede desarrollarse en un mes de una manera tan prodigiosa, que toda su descendencia formaría una capa de sílice de 25 millas cuádradas de estension para una y tres cuartas de espesor. En otros términos, segun Bischof, esto equivaldría á 1.143.000.000 de pies cúbicos ó á 41 millas cuadradas de un pié de altura, ó á una plaza de esta altura y con cerca de seis y media millas por lado.

Preguntad ahora al vegetal, y os dirá que todos los vegetales del antiguo mundo que habitaron sobre el grano de arena fueron petrificados por el Océano y convertidos en sílice y en ágata y en ópalos. El grano de arena está siempre al pié del arbol; este lo absorbe por las raices y lo deposita en su corteza y en su leño: ahí están las gramíneas y las palmeras. Someted al microscopio el grano de trigo y de arroz, de avena y de maiz, y en todos ellos encontrareis las celdas silíceas. El está en la cutícula del banbú, en los nudos de la caña, formando celdas á manera de un mosaico de variados cristales.

Prengutad á la gota de agua qué solicita cuando desciende al fondo del Océano.—Llevo calor, contestará ella, y llevo tambien el grano de arena con que nutro millones de seres y con que formo lechos de piedras.—Seguid esa gota de agua en su curso vagabundo, y le vereis llegar hasta las profundidades donde el fuego interior tiene su asiento. Allí llega en solicitud del calor terrestre y del grano de arena profundo que subirá con ella á la superficie para formar en bulliciosa onda las fuentes termales de Islandia, de las Azores y de las Filipinas. Viene como artista de la noche para formar á la luz del dia las incrustaciones vegetales y animales que regala á los viajeros.

Bello es el grano de arena que lucha con el tiempo sobre las altas cimas y hace parte de todas las rocas, ya mezclado, ya unido; pero mas bello es aun en su legítima patria, el desierto. ¿Conoceis el desierto? Es el fondo de un antiguo Océano. Preguntadle que ambiciona, y os responderá—mi grano de arena, mi oásis en que esta la palma y la gramínea, y la gota de agua, y mi camello, y la caravana y el viento del Simoun que agita las olas de este Océano sin agua.

Cuando Dios creó el reino vegetal dió el musgo á las rocas, el helecho á las aguas, las plantas sociales á la zona tórrida, y dió al desierto y á las orillas del mar su palmera, su oásis para sustento del hombre. El hombre vive de pan, y en el pan está el grano de arena: vive de carne que le da el rumiante, y el rumiante vive de la gramínea en que se alberga el grano de arena.

Sobre esas arenas del desierto juego todos los dias la luz y forma el espejismo: sobre esas arenas el viento gime ó forma la terrible tromba: bajo esas arenas se esconde la gota de agua, y sobre esas arenas viven séres desconocidos á quienes no ha contemplado aun la mirada del hombre.

El desierto tiene algo de la eternidad: parece insensible, mudo, lúgubre; esto es una ilusion: el espíritu de Dios está en él.

¿Quereis todavia encontrar el grano de arena? Buscadlo fuera de los limites terrestres. Ahí está en el aereólito y la piedra meteórica, que lo contienen en compañía del niquel, del hierro y de otros minerales: es el grano de arena cósmico que desciende á la tierra en solicitud del hombre. De esas regiones desciende igualmente el rayo eléctrico, que solicita las arenas del desierto, de las estepas y las colinas para formar los fulgoritas. Cuando encontreis sobre y bajo las arenas tubos huecos y vidriados de todos tamaños, que se ramifican muchas veces hasta la profundidad de diez metros, entonces podreis decir: aquí estuvo el rayo de Júpiter, porque la arena se ha convertido en tubos vitrificados.

(Continuará.)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 29 DE 1872

CORRESPONDENCIA

Montevideo, Febrero 27 de 1872.

Contra las esperanzas de los mas impacientes hácia un comicio radical, los negocios politicos marchan á paso lento.

El presidente Batlle está resuelto á no hacer nada en los pocos dias que le restan de gobierno. Ayer no asistió á su despacho, siguiendo el ejemplo del primer magistrado, el ministro Zorrilla, único en esta categoria y la mayor parte de los Jefes de Oficina.

Aunque se ruje que el Dr. Ramirez al embarcarse en Buenos-Ayres para esta, pasó una nota al Ministro Tejedor, denunciando el cese del armisticio, se cree con fundamento que ser á suspendido todo trabajo serio respecto de la negociacion de paz hasta la instalacion del nuevo Gobierno. Batlle declaró en la reunion de anteayer en la casa de Zorrilla de que no cargaria con la responsabilidad de la ruptura de la negociacion. En este sentido el Agente Confidencial ha recibido instrucciones.

Ramirez contestó en el "Siglo" de hoy á la carta de su tio Herrera y Obes publicada en el "Ferro-Carril" del Sábado.

La contestacion es larga, pero floja.

El Dr. Ramirez demuestra en ella profesar las doctrinas de Maquiavelo; para él su accion con Herrera está justificada con el servicio hecho á su partido.

Entre las muchas cosas de su carta, dice esto:

Desde que V. me puso en conocimiento de secretos de Estado que comprometian la lealtad de mi caracter personal y político y que sobre todo ponian en inminente peligro la causa á que pertenezco, yo tenia forzosamente que revelar ese secreto de Estado, y *cien y mil* veces que me encontrase en el mismo caso procederia del mismo modo........

....

Aun cuando vd. me hubiese dado esas notas bajo severa palabra de reserva, es dudoso que yo debiera someterme á esa reserva, cuando por esas notas venia yo en conocimiento de que habia sido víctima de un abuso de confianza, haciéndome instrumento de juegos y cábalas á que yo era estraño, y venia en conocimiento sobre todo, de que en efecto se fraguaba algo que la opinion podria apreciar como una *celada* para el partido político á que pertenezco.

Lo que es hasta ahora, sus correlijionarios políticos no han pronunciado una sola palabra de aprobacion; por el contrario, se critica mucho su carta.

Hoy se han recibido noticias del ejército de los blancos. Aparicio se halla en el Paso del Chileno con 1200 hombres entre ellos 200 infantes.

Muniz en Cerro-Largo con 1500 ginetes.

Pintos Baez que desde la accion de Manantiales no se habia movido del pueblo del Rosario y sus inmediaciones, reunió el Sabado último todas sus fuerzas, poniéndose en marcha hácia las puntas del Rosario, 10 leguas del pueblo, á consecuencia de avisos trasmitidos de Buenos Aires por los que se le hacia comprender que su posicion era allí peligrosa en caso de tentarse por las fuerzas del gobierno una sorpresa.

Entre las fuerzas de este gefe, Emeterio Pereira y otros del Departamento de San José, sumaran mil hombres de caballeria.

Los comisionados Lerena, Vidal y el coronel de la revolucion, Gomez partirán el Jueves.

Anteayer á la noche fué enviado al ejército de Aparicio un chasque, comunicándole lo ocurrido en la negociacion de paz.

Hoy saldrá publicada en el «Ferro-carril» la carta del Dr. Julio Herrera y Obes al Dr. José P. Ramirez de que hablé á vds. en mi anterior.

Una buena noticia: La compañia inglesa de navegacion á vapor del Pacífico acaba de establecer una espedicion mensual con el objeto de trasportar inmigrantes de la Coruña al Plata.

La 1ª de sus espediciones habrá salido de aquel puerto el 17 del corriente en el «Lusitania.»

El domingo llegó hasta el pueblo de Canelones una locomotora del ferro-carril arrastrando dos wagones en los que iban varios individuos del directorio y otros invitados. En todo el mes entrante se abrirá al público esta nueva é importante seccion de via ferrea. La guerra no detiene del todo al progreso, cómo no adelantaria este pais si hubiera paz!

Las empresas de trenvias, de la Union, Cerro y Este elevaron ayer una protesta colectiva contra el reglamento mandado observar por el ministerio de gobierno, manifestándose perjudicadas por ciertas disposiciones que aplicadas á todos los trenvias construidos y por construir tienen para ellos un efecto retractivo.

Hoy á dado la «Tribuna» un boletin. Lo mas importante de él es la pasada á este lado del coronel de la revolucion Salvañack acompañado de Cortina y varios soldados con armas.

La pasada fué por el Saladero del Arroyo Negro, frente á la costa del Uruguay.

Gálgaco.

Sucesos Orientales.

Las noticias que en otro lugar damos, importan la ruptura del armisticio entre el Gobierno de Montevideo y las fuerzas de la revolucion?

Que dice el mismo Irigoyen, dando cuenta de haber batido á Olivera y Salvañach?.

No dice que estos caudillejos militares *andan sublevados* de la jente de la revolucion?

Esto es lo mismo que decir que el ejército de la revolucion no es responsable, de sus correrias, violencias y depredaciones.

Por consiguiente, lo que ayer dice *La Tribuna*, carece de fundamento.

El armisticio no está roto, á no ser que se quiera hacer responsable al ejército de la revolucion de hechos aislados de los mismos que desconocen su autoridad militar.

Nosotros creemos que Olivera y Salvañach han obrado de su cuenta y riesgo, y nos fundamos para decirlo en la proclama de Aparicio.

Gaucho ó no, caudillo ó no, ese documento le hace altísimo honor.

El Dr. D. José P. Ramirez

Dice *La Paz* de Montevideo del 27 sobre él:

«Los acontecimientos estraños que se han producido se realizan bajo su inspiracion y son dirijidos por él.

El provoca las manifestaciones hóstiles á la paz con los boletines de «El Siglo» que han dado margen á la carta del Dr. Herrera y Obes que ayer reprodujimos: él alienta la revolucion que se reune en el departamento de Policia y recluta sus parciales entre los generales de Division y los gefes de cuerpo: él lleva la voz en el despacho del Presidente de la república cuando va á imponérsele, no á nombre del pueblo, si nó á nombre de la fuerza armada que destituya á los Sres. Lamas y Herrera, y aun cuando él no lo diga espresamente, fluye como consecuencia de la imposicion para destituir á Lamas la imposicion de que sea reemplazado por él mismo.

Pesan, pues, con toda su responsabilidad sobre el Dr. Ramirez, los acontecimientos que imponen al Gobierno el nombramiento del nuevo agente confidencial.

Pero, porqué acepta el Dr. Ramirez esa mision á Buenos Aires, sabiendo que las instrucciones que llevará el agente serán radicalmente opuestas á los principios que él profesa?»

Los artículos de consumo.

Diariamente estamos escuchando quejas de numerosas personas á propósito de la mala calidad de los articulos de consumo, que se espenden en los mercados.

La poca vijilancia en esto puede ser el orijen de muchas y graves consecuencias para la poblacion, que tiene siempre que lamentar desgracias ocasionadas por ellos.

La carne, la harina y otros de este género pueden llegar á ser nocivos en alto grado para la salud pública. La composicion de esta sustancias no siempre es igual, y cuando no se ha tenido el cuidado de depurarlas de los malos elementos, que pueden contener, es le inmenso peligro usarlas.

Ciertas escrecencias que se desarollan en el trigo y la cebada, contienen como lo saben muy bien todos los vendedores, y los que estudian estas plantas, un principio venenoso y fatal, sobre todo para el sexo femenino. Nos referimos á aquella sustancia que la ciencia llama *Secale cornutum*, y de cuya accion sobre ciertos órganos de la economia viviente, hacen los médicos un uso tan general cuando lo exijen las circunstancias.

Es verdad que á pequeñas dósis y tomada con poca frecuencia no produce ese efecto que señalamos; pero cuando por causa de la mala preparacion de los granos la tomamos diariamente en el pan con que nos alimentamos, y en las demas preparaciones que se hacen con harina ó cebada, fácil es que se desarrollen efectos mórbidos de mucha gravedad en las personas que la tomen, ó que haciéndose general llegue á producir la epidemia que se conoce con el nombre *ergotismo*.

Las personas que se alimentan, con pan que contenga esta sustancia sienten primeramente una especie de embriaguez, en todo semejante á la que producen las bebidas alcóholicas, embriaguez que se acompaña de alegria, sin sentir luego ese mal estado que se sigue al uso de los alcoholes.

Pero el ergotismo no se limita á esto solamente; luego sobrevienen fenómenos convulsivos de todos los miembros; y como la enfermedad sigue creciendo en intensidad en su paroxismo se observan: rijidez tetánica, convulsiones epilep siformes, pérdida absoluta del conocimiento y delirio de duracion variable.

En seguida pueden venir la anestesia y la gangrena á los dedos que, segun observó Hensinger en Hesse durante los años de 1855 y 56, se limitaron únicamente á la caida de las uñas.

Y en presencia de todo esto, cuando con una mira especulativa se venden artículos adulterados y de mala calidad, ¿quien no alcanza, que debe imponerse una multa severa al vendedor que esplote al público, haciendole tomar sustancias que debieran ser inutilizadas?

La carne guardada, que en este tiempo se descompone de un dia para otro, á causa de los calores que activan el movimiento de descomposicion de ella, no es tampoco conveniente para el consumo de la poblacion.

La carne, lo mismo que toda sustancia de naturaleza animal, entra en descomposicion desde el momento que se halla fuera de la accion de la vida, y es tanto mas rapida cuanto mas numerosas sean las condiciones que pueden favorecerla. Asi, vemos constantemente, que esta clase de alimentos es menos alterable en el invierno, á causa del frio que se opone á la rapidez de la descomposicion. Esto es elemental.

Hay una clase pobre en todos los pueblos que es y ha sido pertetuamente la víctima de los terribles efectos de los alimentos en descomposicion.

Esta compra á un precio bajo lo que casi no sirve ya, porque le dan en abundancia y discrecion.

—Una familia numerosa que cuenta con escasos recursos para su subsistencia, nunca prefiere comprar á un precio relativamente elevado, lo que le basta para sus necesidades; y se satisface en consumir lo que cuesta poco pero que tiene á discrecion, aunque no sea de exelente calidad.

Este es el resorte de todas las enfermedades que con especialidad se desarrollan en esta clase de jentes.—Agrégase á esta mala alimentacian, el desaseo en que viven, la humedad y estrechez que los rodea generalmente, la falta de aire y de luz en sus habitaciones; y se comprenderá cuanto importa para la salud pública semejante situacion y semejantes condiciones de vida.

Lo que decimos de la carne y la harina, lo hacemos estensivo tambien á los demas artículos que sirven de consumo diario.

Es menester que todos comprendan y se convenzan en esta verdad: que si no se manifiestan instantaneamente los efectos nosivos de estas sustancias, es porque la economía animal no responde jamas de esta manera á los alimentos dañosos que es susceptible de asimilar; porque hay siempre entre la injestion de un alimento, y su asimilacion en el órganismo, una série de operaciones vitales que tienen por fin transformar, cambiar, descomponer la naturaleza de la sustancia injerida para que sea asimilada.

Tan cierto es esto, que hasta hay venenos que puestos delajo de la epidermis matan instantaneamente; pero que no producen ningun efecto tóxico injeridos en el estómago. Esta es una prueba incontestable de las transformaciones que sufren.—El *curare* que todos conocen mas ó menos se hallan en este caso singular. Los Indios del Perú hacen uso de él hasta cierta dosis, como de un alimento agradable á la vez que general.

Las sustancias alimenticias sufren pues esta descomposicion, lo mismo que el curare y haremos esta nota; que nunca las sustancias que se toman como alimentos son adsorvidas en el estado de naturaleza que tienen antes de entrar á las vias de la absorcion, si esceptuamos los aceites y las grasas.

Existen ciertos venenos que no sufren eliminacion inmediata en la economia animal, y que por el contrario van acumulandose en el fondo del organismo hasta estallar con todos sus espantosos efectos; y semejantes á esos, hay alimentos que tienen anormalmente principios eminentemente dañosos; principios que se acumulan de la misma manera en la economia hasta producir la muerte que raras veces puede evitarse.

Hemos querido apuntar estas lijeras nociones de fisiologia elemental para que se alcance mejor á comprender, la trascendencia que tiene en un organismo humano, el uso de alimentos que no se hallan en sus condiciones naturales para satisfacer las necesidades de la vida.

Exhortamos al público que no se deje engañar; y á las Comisiones de Salubridad de cada Parroquia, desplegen el celo suficiente para evitar hechos desagradables por este motivo.

Lo que decimos mas arriba es conocido por todos aquellos que han hojeado los libros de hijiene, y que poséen algunas nociones de fisiólogia elemental.

Considerado pues aquel hecho bajo el punto de vista de salubridad público y del desarrollo de las epidemias, facilmente puede verse la influencia perniciosa que ejerce en la vida de los habitantes.

Efectivamente, cuando un conjunto de causas numerosas y por desgracia no bien conocidas aun, ha orijinado en una poblacion el desarrollo de alguna enfermedad con carácter epidemico, encuentra un número de organismos viciados de ante-mano, y dispuesto á recibirla, agréguese á esta las malas condiciones de salubridad que tienen todas nuestras poblaciones, y se encontrará la principal causa de la mortalidad que se observa en estas circunstancias fatales.

¿De qué manera podrian evitarse estos desagradables acontecimientos á que parecen estar sujetos por una ley faltal todas poblaciones de la tierra?

Indudablemente, la respuesta es muy sencilla.

Un regimen hijiénico bien llevado, buen método de vida, la vigilancia estrieta de los artículos de consumo, y los cuidados que obligatoriamente tiene que poner en práctica la Municipalidad para mantener el municipio en buen estado de aseo; son condiciones que jámas pueden olvidarse, y que son altamente requeridas por las exijencias de esta populosa ciudad.

La higiène privada, como la higiène pública, son ramos de una misma ciencia; y la creemos tan importante, tan de vital interés, que todos los conozcan, que podemos decir: sin ella no hay salud jamas; es la verdadera ciencia de la vida; y si hubiera un pueblo donde se practicaran todas las prescripciones higiénicas, aseguramos sin temor de equivocarnos, que allí no se conocería la medicina.

Deseamos que el pueblo se convenza de esta verdad, que reflexione un momento en lo que importa su salud, y que reconozca el peso de una prescripcion higiénica.

Volviendo á los artículos de consumo, diremos una última palabra.

Las frutas que hoy se venden no son de mala calidad; pero convendria que fueran mejores porque es fácil obtenerlo.

No obstante, aconsejamos al público, haga de ellas un uso moderado, y en general de todos los alimentos llamados frios.

El arroz, el trigo, la harina, la carne, etc. etc., deben ser de buena calidad, y sobre esto llamamos la atencion de quien corresponda, vijile con celo y perseverancia los fraudes que facilmente pueden cometerse en el espendio de estos artículos.

Es menester desterrar á los esplotadores, y no dar pabulo á tantos pícaros que medran á costa de la salud pública.

Un Estudiante.

Depósitos de huerfanos.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El Banco de la Provincia tiene algunos depósitos de dinero perteneciente á huerfanos que han fallecido: estos depósitos debe el Defensor de menores destinarlos á los huerfanos ó á la Sociedad de Beneficencia que tantas erogaciones hace en favor de aquellos desgraciados.

Una indagacion oficial por parte del Defensor de menores haria conocer el monto de esos depósitos sin dueño y destinarlos convenientemente.

Muchos otros depósitos hay de pequeñas sumas que han sido y son abandonados por ser oneroso su reclamo.

Si el Defensor de pobres y menores se prestara oficioso en favor de tanto desgraciado, estos compartirian gustosos con los huerfanos, el valor de esos pequeños depósitos que han abandonado hasta hoy por no ser posible recabarlos.

Algo mas podria hacer el Defensor de pobres y menores, y es solicitar que los depósitos de que se trata, ganaran el mismo interés que todo otro deposito en el Banco, despues de pasado el tiempo acordado de 60 dias.

Hay tambien depósitos de personas cuyo juicio se ha estraviado.

El Defensor de los desgraciados debe ser el verdadero tutor de ellos y atendiendo á su lamentable estado y necesidades que precisamente tienen, puede y debe irlas reparando con esos fondos que tienen algunos de ellos depositados en el Banco que jamás pueden servirse de ellos sin tal proteccion de deber y humanidad.

Lienzos y Lanas

Como dijimos en nuestro número de ayer, el Sr. Juez de comercio del Mercado Constitucion, se ha dirijido al Gobierno con una nota muy sensata y razonada, elevando la peticion de los troperos, agentes y consignatarios de frutos en aquel Mercado.

En todo conformes, con el Sr. Juez La Llave, creemos con él, que restablecida la costumbre antigua y recibida de pesar y destarar los lienzos vacios se cortarán los abusos y dificultades que hoy preocupan á aquella respetable Comision Comercial.

Hé aquí la nota á que nos referimos.

Juzgado de comercio de 1.ª Instancia del «Mercado Constitucion.»

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872

Al Señor Ministro de Gobierno Doctor Don Antonio E. Malaver.

Señor Ministro:

El Juez que firma tiene el honor de elevar á V. S. en consulta, y con el fin de adoptar alguna resolucion, la adjunta solicitud que le ha sido dirijida por diversos troperos, agentes de tropas y consignatarios en este mercado.

Trátase en aquella, no de crear una ley, por que en tal caso, seria necesario ocurrir al poder legislativo, sino de corregir y limitar á sus términos legales el pernicioso y muy perjudicial abuso que de algun tiempo á hoy, viene introduciendose en el recibo de lanas y demas frutos que se pesan en lienzos; abuso, segun el cual, resultan todos los dias enormes fallos que ocupan diariamente á este juzgado, y que ponen en alarma á los troperos, consignatarios y comitentes de la campaña.

Cuando nuestras mejores lanas Señor Ministro apenas valian la cuarta parte que hoy, se pesaban los lienzos vacios, para destarar su justo peso y no cobrar sino el que verdaderamente fuese de pura lana; y como entonces, casi nunca dejaban de pesar tres libras unos con otros, fuése estableciendo la costumbre de destarar 3 libras por cada uno, sin necesidad de pesar los vacios.

Pero, á medida que ha ido mejorando la calidad y el valor del artículo, á venido creciendo tambien la sórdida avaricia, que en mi pobre opinion, Señor Ministro, es forzoso destruir.

Hay individuos que vienen á recibir las lanas, que compran en lienzos de 1½ lbs. *cada uno*, sabiendo que por costumbre se le han de rebajar *tres libras de tara*.

Dícese tambien que los hay de menos peso; no seria pues de estrañar, que mañana vengan con lienzos de *una libra*, ó quizá menos, si el abuso no se corta.

Pero supongamos, Señor Ministro, que no bajen de 1 1[2 libra por lienzo, como se rebajan tres, en una faina de *mil lienzos* á una y media libra que se lleva cada uno de mas equivale á 60 @ *de lana* que tienen que faltar en el lote.

Nuestras lanas hoy valen de 70 á 100 pesos arroba, término medio 85 pesos, que multiplicados por las 60 @ perdidas, equivale á 5100 $ m/c *que en perjuicio del comitente se lleva el comprador*.

Lo mas natural y justo Sr. Ministro, en concepto del que firma es, que se restablezca la antigua costumbre de pesar los lienzos vacios, y destarar lo que legitimamente pesen. Asi quedaria destruido el abuso.

Con lo espuesto y la mencionada solicitud, tengo el honor de dirijirme á V. E. para que poniendolo en conocimiento del Superior Gobierno resuelva lo que estime de justicia, á fin de satisfacer oportunamente á los peticionarios.

Dios guarde al Señor Ministro muchos años.

Firmado—

Emeterio de la Llave.

Estracto de carne.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el notable escrito que insertamos hoy en nuestra seccion Ciencias teóricas y aplicadas. El nos releva de todo comentario sobre la exelencia de una industria del país,—el estracto de carne que se elabora en Entre-Rios.

Revista Financiera.

Esta importante Revista Semanal, de Montevideo refuta en un largo artículo, varios de los escritos de *La Prensa*, concordando en algunas opiniones con nosotros. Mañana comenzaremos á reproducirlo. Hoy hemos tenido que suspenderlo por dar cabida á otros materiales que no dán espera.

FOLLETIN

LA INGLATERRA Y LA VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

por R.—s......D.—y.

Franceses, provienen de aquella comunidad de origen: vamos á examinar ahora de donde han surjido las diferencias.

Los Celtas y los Romanos fueron barridos por un nuevo diluvio de hombres; hablo de la raza Sajona.

¿Quienes eran los Sajones? ¿de donde venian? ¿cuales eran sus costumbres?—Los Sajones formaban parte de aquella gran emigracion Germánica, que entró en Europa siguiendo las orillas del mar Negro. Llegados en presencia de los Celtas, que antes que ellos se habian establecido en el continente europeo, los empujaron gradualmente hacia el oeste y el sud-oeste. Las ramas de la gran confederacion sajona se estendian desde el Elba hasta el Rin. Las tradiciones estan de acuerdo en representarnos á los Sajones como piratas. Su situacion en las costas marítimas de Europa, no muy lejanas de las provincias mas fértiles del imperio romano, era una circunstancia mas que favorable al desenvolvimiento de la pirateria. Estos merodeadores lanzaban sus buque sobre las olas: y dejaban que el viento los condujese hácia alguna rivera poblada.

El sentimiento del temor les era desconocido, á riesgo de naufragar, escojian para embarcarse un dia de tempestad, porque suponian que en tales momentos sus víctimas estarian mas descuidadas.

Estos leones del mar se parecian al leon de las soledades africanas, que anda por los bosques en las noches de tormenta, y que, en los momentos en que toda la naturaleza tiembla, cae sobre su presa media sobrecojido ya de espanto.

¿Quién es el que no se representa al génio navegador de la gran Bretaña, flotando en gérmen, en las rudas y ordinarias embarcaciones sajonas?. Las inclinaciones naturales de las razas se reglamentan, se elevan, se purifican con los adelantos de la civilizacion; no se desmienten.

Los anglo sajones en el V° y en el VI° siglo, se lanzaron de la peninsula címbrica (3) hacia las costas de la Gran Bretaña. Los antiguos habitantes, es decir los celtas y los colonos romanos, desaparecieron á medida que adelantó el conquistador, ó aceptaron el yugo.

El suelo de la Gran Bretaña va á representarnos por consiguiente, un tercer panorama de hechos históricos, de antigüedades y de monumentos humanos.

El primer anticuario inglés á quien se deban conocimientos minuciosos sobre el periodo pagano de los Anglo-Sajones, es el Rdo. Bryan Faussett, y la fuente de esos conocimientos fué descubierta en las tumbas. Vivió en el Kent, distrito del mediodia de la Inglaterra particularmente rico un dunas de greda que se estienden desde Canterbury hácia el este y el sud. Entre estas dunas se descubren grupos notables de *borrows* sajones, ó cementérios cavados en las pendientes ó en lo alto de las colinas. En 1730, unos de aquellos grupos de sepulturas que estan sobre una dunas cerca de Chatam, fué abrierto en parte. Bryan Faussett, solo tenia entonces diez años; y segun se dice se hallaba en esos trabajos de escavacion: esto fué lo suficiente para inspirarle la idea y el gusto de estregarse á semejante órden de estudios. Desde 1750, Faussett residia á cinco millas de Canterbuy, en una aldea como ministro del culto anglicano.

Despues que hubo luchado con muchos obstáculos, pudo por fin entregarse, en 1757, á escavaciones en un cementerio conocido con el nombre de *Fremworth Down*; pero, oh desencanto para el anticuario! fué reconocido que era un cementerio romano. Faussett, como buen inglés, se interesaba principalmente en encontrar los rudimentos de su raza. Desde 1760 á 1763 prosiguio sus pesquizas en un rico cementerio Sajon, en Gilton, en la parroquia de Ash, cerca de Sandwich. Allí, abrió por lo menos ciento seis tumbas. Era entonces una opinion admitida que estos montecillos ó *túmuli* marcaban el sitio de una batalla entre Cesar y los Bretones. Apuntó el error. La coleccion formada por Bryan Faussett, con las antigüedades Sajonas descubiertas en las tumbas, fué ofrecida últimamente al *British Museum*, que la rechazó (4); estaba á punto de ser dispersada entre varias colecciones del Continente, cuando llegó á manos de José Mayer, quien la salvó para honor de la ciencia y de la Gran Bretaña.

Bryan Faussett tuvo un su esor en el Rdo. James Douglas, quien, en 1779 á 1780, se entregó al mismo órden de trabajos. Hoy, semejantes investigaciones se estienden sobre una escala considerable. Nombremos entre los descubrimientos recientes el pequeño cementerio abierto en Glocestershire por M. Wylie, y los cementerios mayores inspeccionados en Wilbraham por M. Neville. Yo asistí á una de aquellas aperturas, y una escena semejante mé inspiró, debo decirlo, reflexiones poco consoladoras. Un dia, quizás, los Estados de Europa que habitamos seran cubiértos por una nueva raza de hombres los que, curiosos de conocer á los que los precedieron, revolverán en nuestras tumbas para descubrir nuestros huesos y para ver que singular tipo de bárbaros éramos.

El historiador Bede nos enseña que los Teutones que bajaron en la Gran Bretaña pertenecieron á tres razas diferentes: los Yutes, que se establecieron en el Kent, en la isla de Wight y en la costa opuesta del Hampshire; 2° los Sajones; 3° los Anglos, las escursiones hechas por los anticuarios en los campos de ruinas y de muertos confirman plenamente á esta estadística.

En las tumbas del Kent abundan los adornos de oro y de plata, las alhajas y varios artículos que indican un estado social algo refinado. En esta industria póstuma se reflejan los rasgos de una raza mas rica y poderosa que la de los otros Anglo-sajones. En otras partes raras veces se hallan metales preciosos y los adornos de oro están reemplazados por otros de bronce dorado; esta diferencia nos da la esplicacion de la supremacia q' ejercia el Kent sobre los demas estados al orijen de la Historia anglo-sajona. Conchas traidas del océano Indico, monedas venidas de Constantinopla y de Germania todo indica, aun bajo el periodo pagano un estenso comercio con el resto del mundo. Estos rastros del génio aventurero y comercial no deben perderse de vista por los moralistas, tratándose de los antepasados directos de la nacion inglesa. Se descubre en las tumbas sajonas y en las riquezas que las acompañan la aurora de la prosperidad material de un gran pueblo.

Los *borrows* anglo-sajones forman, el general, al lado de los que los anticuarios atribuian al orijen romano, y sajon, un grupo de distinto carácter. Fueron los prototipos de los sepulcros modernos tal cual se encuentran hoy en Inglaterra en los cementerios del campo. Los antiguos sajones cavaban un foso que variaba entre tres y cuatro piés de ancho por siete á ocho de fondo; allí, acostaban de espaldas al cadáver vestido con su mejor traje. Lo rodeaban, además, con una variedad de objetos escojidos, se supone, entre los que el muerto habia preferido durante su vida: no hay duda, que lo que el bárbaro distinguía mas, eran sus armas. Se tapaba en seguida la fosa y una elevacion de tierra, marcaba el lugar donde el difunto dormia su último sueño. Visitando á los cementerios de aldea en la Gran Bretaña, me he detenido mas de una vez ante siniestros montecillos que tenian casi la misma forma y cubiertos de pasto. ¿Quien reposaba allí? La iglesia vecina contestaba: Un cristiano. Dos modos de inhumacion existian, durante la era pagana, entre los sajones antiguos, unas veces enterraban el cuerpo entero, otras lo quemaban. Añadiremos que amenudo, los funerales eran acompañados de una imolacion de esclavos.

La raza Anglo-sajona se distingue, hasta despues de muerta, de las dos otras razas con las que estuvo en contacto en el suelo de la Gran Bretaña, los Celtas y los Romanos. Existen en el santuario de la iglesia de San Leonardo, en Hythe, un cripto que encierra cráneos y huesos humanos. Estos restos no pertenecen á una misma rasa. Entre ellos predominan dos formas de cráneos: una, estrecha y larga, pertenecen al tipo céltico, tal cual existe aun hoy en la Gran Bretaña, la otra corta y ancha, pertenece al tipo Anglo-Sajon. Una tercera clase de cráneos, en pequeño número, es indudablemente de orijen romano; tenemos ahí bajo nuestra vista el punto de contacto ó al menos el terreno de asimilacion de las tres familias ó de los tres pueblos. Tambien se ha desenterrado en 1814, en Fairford, en el Glocestershire, todo un cementerio considérable que se remonta hasta los primeros tiempos de la invacion sajona, y que se estendia entonces en un espacio de terreno de al menos cuatro acres. Este descubrimiento fué debido á la casualidad trabajando en cercar un campo de yugos para entregarlo á la azada.

Allí en uno de los fosos, se halló el esqueleto de un hombre gigantesco: debió tener siete piés ingleses de alto. Cerca del cráneo se le encontró una cabeza de lanza, de fierro. Este cráneo es de forma oblonga (5) y en conjunto, forma contraste en tamaño con los cráneos del período céltico. Uno no estraña, al verlo, que aquellas fuertes cabezas sajonas echándose sobre la tierra de los bretones, los hayan empujado. Si la Historia de las razas se hubiese perdido se podria hallar aun escrito en el libro del cerebro humano. Su superioridad relativa, su conquista, su influencia social, todo se descubre allí. Las exhumaciones pueden servir para comparar los retratos que los antiguos nos han dejado de la raza sajona.

Esos Hercules del Norte se hacian notable por sus inmensas cabezas redondas, sus altas estaturas, su grande energia muscular; si los muertos que se encuentran en los antiguos cementerios se levantaran, presentarian esa apariencia formidable.

Nada semejante existe hoy en la gran Bretaña. A la uniformidad del tipo sajon primitivo, han seguido por el contrario, numerosas variedades individuales.

—¿De que dependen estas diferencias?

—De dos causas: del crusamiento de las razas y del grado muy desigual de desarrollo social.

A parte de la estrutura del cráneo, los sajones no se distinguian mucho de los celtas por los caractéres exteriores: unos y otros presentaban una complexion blanca y rubia: los Sajones, solo tenian el cabello mas colorado, mientras que el de los Celtas era color de lino. No sucedia lo mismo con su caracter. Los Celtas sabian vencer, los sajones sabian conquistar. El valor, la inconstancia, cierta falta de imperio sobre sí mismo, tales eran los principales razgos del caracter Celtico.

Firmes, perseverantes, tenaces, dotados con una soberbia de alma singular, los sajones se mostraban superiores á la mala fortuna. (6) Symmaco nos cuenta, que veinte y nueve se dieron la muerte por no estar espuestos en espectáculo en los combates de gladiadores: Esa oposicion de costumbres no era nada aun, si se compara la divergencia que existia entre las instituciones politicas y sociales de los dos pueblos. Entre los Sajones, todos los miembros de la comunidad eran libres y guerreros, todos llevaban armas y ocupaban un lugar en las batallas como en las asambleas. No sucedia lo mismo entre las Celtas: la casta sacerdotal de los druidas y la casta militar constituian entre ellos dos ordenes previlejiadas. Una diferencia tan mercada dio lugar á antipatias, que existieron en el origen y que hoy aun existen entre las dos rasas.

El Sr. Pinkerton se hace el éco de esas preocupaciones Inglesas, cuando declara que «un Galo es á un Celta lo que un leon á un asno» no hay que buscar en otra fuente sinó en aquella diversidad de orijen las causas de la repugnancia instintiva que

(3) Habitada por los címbrios, tribu germana de la que decienden los dinamarqueses, y que mas tarde se esparció por la Escandinavia ó Suecia, su gefe misterioso fué Odin, célebre en las mitolo ia del Norte. (N. del T.)

(4) Esto no fué motivado por el mérito de la coleccion que es incontestable; sino por un asunto litijioso en que estaba comprometida.

(5) Se puede ver el dibujo de aquel cráneo en la gran obra de Davis y Thurnam, *Crania Britanica*. La parte anterior aun que primeramente estrecha y deprimida, se eleva en la parte superior de la cabeza; el desarrollo ocipital es considerable; la parte saliente de los sinus frontales forma una especie de protuberancia, que pasa mas allá de la nariz. Tal vez que aun existan Ingleses con semejante forma de cráneo, pero son escasos, y es seguramente en las escalas mas incultas de la sociedad que seria menester buscarlos.

(6) Hay que hacer notar, que los Ingleses rara vez usan la palabra *vanquish*; usan el *conquer*. Para ellos, la victoria solo tiene sentido cuando da por resultado la conquista. Esa ciscunstancia entre otras causas, pende del genio de las dos razas. El celta afectaba para el bien estar, una indiferencia, en que por cierto no lo imitaba el sajon.

Ciencias
Teóricas y aplicadas

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG.

(CARTA DEL SEÑOR ALEJO JOFFROY, EN CONTESTACION A UNA MEMORIA DEL SEÑOR MULLER.)
(Traducido del «Moniteur Scientifique.»)

Señor: Usted publicó en el «Moniteur Scientifique» en setiembre del año próximo pasado, un trabajo del Dr. Muller, ruego á vd. se sirva dar hospitalidad en las columnas de su periódico á las siguientes observaciones.

El señor Muller, en su memoria, llega á conclusiones muy erróneas que pueden llegar á inducir en errores á sus lectores.

En primer lugar, este señor parece que conoce muy imperfectamente las leyes de la nutricion tal como han sido establecidas por el señor Liebig y su opinion acerca de la naturaleza del caldo de carne de vaca ó del estracto de carne que no es sino un caldo condensado.

He aqui lo que decia el señor Liebig á ese respecto en la *Gazette de Cologne* núm. 154, de 1868:

«El estracto de carne es, como todos lo saben, caldo preparado con la mejor carne de animal vacuno: quitada la grasa y evaporado en el vacio hasta presentar la consistencia de la miel. Posee todas las cualidades *que desde siglos se le ha reconocido al caldo*, y produce los mismos efectos. El caldo pertenece á la misma categoría de alimentos que el café y el té; es la de los alimentos *gustativos*, y nadie pretenderá que el uso del café y del té es puro lujo aunque haya sido establecido que *no* son alimentos propiamente dichos.

«Por lo que respecta á los efectos del café, me limitaré á citar lo que el señor Froebel dice en su interesante obra: *Siete años en la América Central*, pájina 221: El café es indispensable para los viajeros de las grandes caravanas de la América central, el alcohol mas bien se usa como remedio; el café por el contrario se toma varias veces por dia y seria imposible el privarse de él en esos viajes. Sus efectos son refrescantes despues de los grandes esfuerzos que uno está llamado á hacer; son tan benéficos en los grandes calores como en los grandes frios, en los tiempos húmedos como en los secos.

«El uso del té se funda sobre efectos identicos, así como el de la yerba del Paraguay, ó de la nuez do *gurú* en Africa; y es de notar que la misma sustancia, á que atribuimos los efectos del café, la cafeina, se encuentra tambien en las hojas del té, en las de la yerba *(ilex)* y por fin en la nuez de gurú *(Herculia acuminata.)*

«Se debe suponer que si estos alimentos *gustativos* no respondiesen á ciertas necesidades muy importantes del organismo, no se haria tanto empeño para procurarlos, y que el instinto no buscaria, entre innumerables plantas de la misma especie, precisamente aquellas que producen los mismos efectos y encierran los mismos principios. Esto nos parece probar que existen las mismas exijencias en la nutricion de los habitantes de todas las partes del mundo, y que por todas partes, buscan el satisfacerlas.

El té y el café nos procuran ciertas ventajas que favorecen el organismo diversos trabajos físicos é intelectuales; por su consumo, apartamos tambien de nosotros influencias esteriores nocivas, obtenemos, en una palabra, ventajas que todas no se pueden definir con precision, pero que conservan el equilibrio normal de la salud, y si no fuese así, pronto estaríamos hastiados.

«El caldo ó estracto de carne pertenece á esa clase de alimentos; contiene los mismos elementos inorgánicos que el té y el café y posee en la *creatinina* y la *sarcina*, materias que pertenecen á la misma clase de cuerpos que la cafeina y que la *carnina*, una materia análoga á la teobromina del cacao.

La composicion de la creatinina del caldo es casi idéntica á la de la cafeina y la carnina, es la teobromina mas 1 equivalente de oxijeno.

«Como el café, el té y la nuez de gurú son orijinarios de paises en donde no se ocupan de la cria del ganado, y como se estiman mas en los paises en que como en la China y el Africa occidental la carne es un alimento fuera del alcance del pueblo, no se puede dudar que el valor de dichos alimentos gustativos para el hombre consiste en que reemplazan en parte, al caldo, y en consecuencia los efectos que está llamado á producir en el organismo.

«El chino mas pobre no deja de tomar té con cada una de sus comidas; lo toma sin azucar y añade de esa manera, al menos en parte, á su alimentacion vejetal, el valor específico correspondiente á la nutricion animal que por su posicion, no se puede procurar.

Segun M. Liebig, el caldo no contiene elementos plásticos ó respiratorios, y es evidente que no se podrá reemplazar, en nuestros alimentos, á estos elementos de una nutricion perfecta, con una cantidad cualquiera de estracto ó de caldo.

Si el Sr. Muller hubiese hecho á ese respecto las mismas esperiencias con el té que con el estracto de carne ó caldo, es seguro que los hubiera hecho morir envenenados, así como los ha envenenado con el estracto de carne; pero acaso se podria concluir de ahí, en conciencia, que el café, el té ó el caldo de carne poseen propiedades tóxicas y que son de ningun valor en la alimentacion del hombre.

Es incontestable que si el perro de M. Hepp hubiese recibido 566 gramos de carne, conteniendo 20 gramos de estracto, el animal no hubiese tenido la diarrea, ni hubiese muerto penosamente.

En las esperiencias de Mr. Bischoff y Voit se ha alimentado á un perro dándole 2 y hasta 2½ kilogramos de carne; en esta racion, el animal recibia 60 y 75 grámos de estracto sin que su salud se alterase.

De esa manera, 20 gramos de estracto de carne unidos á 200 gramos de pan, obrarian como veneno, y 20, 60 y hasta 75 gramos de estracto unidos á la fibrina muscular no producirian ninguna accion deletorea!

En presencia de semejantes hechos, se podria con mucha mas razon si se quisiera, atribuir una accion nociva al pan que Mr. Hepp hizo comer á sus perros y el Sr. Muller á sus gatos; se sabe en efecto, que el Sr. Voit ha hecho morir gatos y el Sr. Magendie perros alimentándolos esclusivamente con pan.

Las estrañas conclusiones del Sr. Muller, se comprenden fácilmente cuando se sigue con atencion la marcha de las ideas que lo conducen á ese resultado; hace creer al lector que el Sr. Liebig presta á los elementos del caldo propiedades alimenticias considerables, mientras que la ciencia le niega tales propiedades, y se esfuerza en el curso de sus esperiencias, en demostrar que el caldo ó el estracto de carne no posee ninguna.

Sus esperiencias, como se ha visto, no tienen ningun alcance ni ninguna razon de ser, puesto que el resultado se podia preveer de antemano. Pero lo que el Sr. Muller demuestra con claridad es su falta de conocimientos fisiolojicos suficientes para encarar semejante cuestion.

Las citas que el Sr. Muller hace de las obras científicas del Sr. Liebig son de una singular inexactitud.

El Sr. Muller, dice que el caldo tiene mucha analogía con el liquido muscular; esta es una solucion del tejido muscular á la temperatura ordinaria, aquel es una solucion á una temperatura mas elevada. «El liquido muscular encierra el alimento de los músculos.....»

Es de esa manera como se dá la esplicacion, segun el Sr. Liebig, de la utilidad del caldo.

El Sr. Muller confunde aqui al liquido muscular con el caldo, ó con los elementos del caldo, y olvida el decirnos que el primero es rico en albumina y que el segundo no la contiene; existe por consiguiente entre ambos una diferencia bien notable.

He aqui lo que dice el Sr. Liebig, á cerca del liquido muscular: «el liquido muscular encierra con la albumina las condiciones necesarias para la formacion de la fibra muscular, y en sus otros elementos las sustancias constitutivas de las membranas y de los nervios.»

Por otra parte el Sr. Muller nos hace saber, que el tejido muscular es mas sustancial de los alimentos en razon de ser rico en *sintonina* (señalada por primera vez por Liebig) y que toda materia azotada no es un alimento mientras no se transforme en albumina doctrina que fué dada como principio por el Sr. Liebig, hace cerca de treinta años.

El Sr. Muller menciona las esperiencias del Dr. Kemmerich, y dice: «mientras tanto se habian alimentado á unos perros con los residuos de carne que habia servido para hacer el estracto: el uso de esta carne condimentada con cloruro de calcio (su comun) mantuvo á los perros en perfecto estado de salud.»

Cuando se hace la lectura de la memoria del Dr. Kemmerich, no se encuentra esta esperiencia tal como la reproduce el Sr. muller, y es dificultoso el comprender, por que dicho Sr. no lo menciona, lo qué, ademas del cloruro de cálcio, el Dr. Kemmerich le añadió á esa carne con el fin de hacerla alimenticia para los animales en los que hacia sus ensayos.

Segun el Sr. Muller los efectos de los estractos de carne se limitan á la accion que las sales potásicas ejercen sobre el organismo: «En pequeñas dósis, dice, pueden ser úiltiles por la accion estimulante de las sales potásicas las que favorecen la dijestion y la circulacion.»

Un caldo fuerte, hecho por la coccion de partes iguales de carne y de agua, encierra, en 300 gramos, el valor de un plato de sopa, 2½ estracto de carne, que dan por la calcinacion, 0 gr. 59 de cenizas, conteniendo 0 gr. 21 de potásico 0 gr. 148 de ácido fosfórico.

De ese manera 300 gr. de una solucion acuosa de 0 gr. 352 de fosfato de potasa, equivaldrian segun el Sr. Muller á la accion fisiológica de 300 gr. de buen caldo! Es probable que nadie sea bastante inocente para creer en la aseveracion del Sr. Muller. Lo que hay de cierto, y que todo hombre práctico podrá verificar, es que una solucion doble de fosfato de potasa en 300 gramos de agua, no tiene sabor pronunciado y no ejerce accion estimulante alguna sobre la dijestion ó sobre la circulacion y dudamos que haya ningun médico instruido que trate de sustituir una solucion de este género al caldo que prescribe á sus enfermos.

(Continuará.)

Noticias

Libros parroquiales—El Presidente de la Municipalidad de San Fernando, se ha dirijido al Gobernador del Arzobispado, comunicándole que el Cura de dicho pueblo, no hace la debida entrega de los libros parroquiales, para ser copiados.

Al mismo tiempo, pide se ponga remedio á esa irregularidad.

Uramometria Argentina.—Ha sido comunicada la academia de ciencias de Paris por el Sr. Yvon Villarceau, una carta de M. Gould, en que el director de nuestro observatorio Nacional dice, que con la ayuda de sus jóvenes colaboradores, está formando un catalogo de las estrellas visibles en el hemisferio Sud, que se publicará bajo el titulo que encabezan estas líneas.

Italia.—El ministro de la guerra en Italia es de opinion que deben trasladarse los establecimientos militares á sitios menos espuestos que Roma, y al efecto se va á proponer la construccion de un arsenal y de una fábrica de armas en el centro de Italia.

En las Cámaras de Italia se ha presentado un proyeto de division del reino en distritos militares, y otro relativo á la reorganizacion del ejército.

La *Lombardia* de Milan inserta un despacho telegráfico recibido por el periódico inglés *Dayli-News* en que se dice que el rey Amadeo ha puesto á disposicion de la ex-emperatriz Eugenia un empleo de subteniente de infanteria en el ejército de España para el príncipe imperial.

Paseo—El paseo mas grande en el mundo es el Flirmun-Park de Filadelfia que tiene una área de 2900 acres.

Tunel—El mas grande del mundo es el que atraviesa el monte Mhabor por la garganta del Tejus, y que deja muy al Norte el Monte Cenis apesar de conocerse por este nombre aquella soberbia galeria, que mide 12,213 metros de largo.

La entrada del túnel, del lado de Francia, está á 1,202 metros sobre el nivel mar, y del lado de Italia á 1,334 metros. La diferencia del nivel es, pues, de 132 metros. La galeria sube dulcemente durante 1,000 metros; á partir de esta distancia se alza bruscamente y sube casi verticalmente 2,969 metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante, que se halla, no en medio de la galeria, sino á algunos centenares de metros mas próximo de la entrada francesa que de la italia.

Línea telegráfica—La línea telegráfica mas grande q' se conoce en el globo es la *Liberiana*, que desde San Petersburgo llega ya á la embocadura del rio Amour en las fronteras ruso-chinas, y á Viadivostok, y que en breve unirá el litoral del Báltico con los puertos de Shanghai y Hong-Kon. El 28 de noviembre de 1870 se trasmitió el primer despacho por esa via telegráfica de unas 160 leguas de estencion.

Mercado—El mercado mas grande de trigos es el de Chicago.

Catarata—La mas grande catarata del mundo es la del Niágara, que tiene una altura de 170 piés.

Cueva—La cueva mas grande es la del Mastodonte, en Kentucky, en la cual se puede navegar y pescar en un lago subterráneo.

Valle—El valle mas grande del mundo es el del Missipi, que contiene 5000 millas cuadradas, y es una de las regiones mas pertiles del globo.

Puente—El puente natural mas grande es el de Cedar-Creek, en Virginia; tiene una altura de 250 piés sobre el nivel del agua, y un ancho de 80.

Acueducto—El acueducto mas grande es el de Croton, en Nueva-York; tiene 40 millas y media de longitud, y costó doce y medio millones de pesos.

Masa de hierro—La masa mas grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal en Missouri; tiene una altura de 350 piés y una circunferencia de 2 millas.

Lagos—El lago mas grande es el Lake Superior, que tiene 480 millas de largo con 1,000 pié de profundidad.

Ferro Carril—Mas grande es el del Pacífico, que tiene una longitud de 30,000 millas.

Estado Oriental—Un boletin de la *Tribuna* de ayer temprano nos da los datos siguientes, tomados de otro boletin de la *Tribuna Oriental* de Paisandú:

Qué llegó á Montevideo el ayudante Sanches, conduciendo dos cartas; una del comandante Irigoyen y otra del capitan Artigas, las que en estracto dicen: que un nuevo hecho de armas ha tenido lugar entre las fuerzas del Comandante Irigoyen y las de los rebeldes Olivera y Salvañach, lo cual comunicó á la comandancia general del Norte el gefe blanco Puentes en nota del 24 del corriente.

Así como tambien de que Puentes ha dado órden á Olivera y á Salvañach de reconcentrarse en Tacuarembó, sin conseguir ser obedecido.

El hecho ha tenido lugar el dia 27 del corriente pesar del armisticio.

El comandante Irigoyen fué mandado por el coronel Castro á hacer cumplir el armisticio á los sublevados Olivera y Salvañach, los que le recibieron con linea tendida; resultando del choque diezisiete hombres muertos y cinco prisioneros, tomados por el comandante Irigoyen; así como tambien 20 caballos ensillados.

Salvañach sigue en direccion á Roman derrotado y perseguido.

Olivera escapó en el monte con solo un hombre.

La persecucion no fué mas activa, á causa de un aguacero que se prnunció.

El Misionero del pueblo.—Hemos recibido el num. que un desconocido nos ha enviado.

Hubiéramos hecho lo que se nos pide si no fuese del mes pasado, sus noticias son ya viejas y por consiguiente del dominio público.

Ferro-Carril Central del Uruguay—Se ha abierto la suscricion de £ 797,000 al 7 p. % garantido por el Gobierno Oriental, por 40 años y amedida que se abran las secciones. Se colocaron 15,040 £ al 77 1/2 acciones de 50 £ siendo el precio de la emision £ 38. 15 s. por accion. Las sumas necesarias para hacer frente á los dos primeros años de intereses estan depositadas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. La linea se abrirá en dos secciones desde Montevideo á Santa Lucia, casi construidas ya 40 millas, y hasta el Durazno 88 millas mas, son 128 millas. La presente emision de acciones privilejiadas es para la ultima de esta seccion, y los contratistas. Warnig Brothers, han tomado como 140.000 £ El Capital de la linea será 300,000 £ obligaciones para la primera seccion, 942,000 £ acciones privilejiadas de la segunda y 261,000 acciones ordinarias, que no tienen derecho al dividendo hasta haber recibido las acciones privilejiadas el 7 p. % Y cuande las primeras reciban el 7 p. % las privilejiadas tendran participacion á los beneficios restantes.

Presos—Antes de ayer, han sido alojados en el departamento general de policia por distintas causas, los siguientes individuos.

Españoles 2.
Italianos 3.
Argentinos 10.
Franceses 2.
Orientales 1.
Ingleses 2.
Total 20.

Del total que precede son: 4 por infraccion al tránsito, 1 por robo, 1 por sospechas de idem, 2 una mujer y un hombre por hurto de una menor, 1 por ebriedad y escandalo, 1 por vago 1 por uso de armas prohibidas, 1 por creerlo demente, y 3 remitidos por el señor juez del crimen del departamento de Centro y á disposicion del superior tribunal de justicia.

En libertad—El individuo Antonio Colmena que fué remitido herido y en calidad de preso con fha 24 del que rije al hospital Gral. de Hombres; ha sido ayer puesto en libertad.

36—A este número asciende el de presos puestos en libertad en el dia de ayer por órden del Gefe Policia de y por haber cumplido sus condenas

Inhumaciones—Las que han tenido lugar en el dia de ayer son los siguientes:

Cementerio del Norte.
José Gonzalez, 7 dias tétano.
Eduardo Acaven, 6 años viruela.
Domingo Sayago, 1 id 4 id gastro entiriti.
Eugenio Lanci, 7 dias tetano.
Lázaro Molinari, 7 meses asfixia.
Arminda Santillan 11 id entero coletis.
José Illa, 5 id viruela.
Angela Ratte, 8 años crup.

Cementerio de la Chacarita.
Manuel Leiro, 45 años congestion cerebral.
Pedro Encenarro, 40 id tisis pulmunar.
Pedro Segovia, 50 id hepatitis crónica.
Maria Matias Rodriguez 2 dias falto de desarrollo
Pedro Catani. 4 años viruela.
Bautista Cambrome; gastro enteriti crónica.
Isabel Enriche, 2 meses viruela.
Pedro Anderson, 26 años viruela.
Presentacion Bario, 18 id.
Nemecio Teofilo, 6 dias mal.
Honorio Napoli, 1 año 1 mes viruela.
Adalgisa Barrachino, 2 id id.
Dorotea Marin, 10 meses meninptes-
Luisa Boselli. 5 años 4 id viruela.
Antonio Vello, 26 id id.
Maria Liri, 14 id id.

En libertad—Ayer fueron puestos en libertad los individuos Mariano Garcia, Claudio Royomba y Alvino Abrantes, por haberles el P. E. N conmutado la pena impuesta por los Tribunales Nacionales. Estos individuos estaban acusados de robos cometidos en la Aduana Nacional.

Vaciadero de basuras—El Departamento Topográfico, ha pasado á la Municipalidad el plano del vaciadero de basuras.

Actualmente el Ingeniero Municipal, se ocupa en practicar los trabajos requeridos.

Demolicion—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balbanera, pide á la Municipalidad ordene la demolicion de dos piezas situadas en la calle de Rincon, entre Moreno y Belgrano, qus obstruyen la via pública, la una sirve de letrina, la otra de guarida á ladrones y vagos.

Hospital San Roque—Las existencias en el dia de ayer, en el Lazareto de San Roque, eran las siguientes;

Varias enfermedades	44
Viruela	10
Total	54

Buque perdido—Ayer presentó declaracion el capitan de un buque frances, Mr. Rufien, que venia cargado de sal con procedencia de Cádiz, y que naufragó en el banco ingles cerca de nuestro puerto:

Inmigrantes—En la barca «Margarita» llegaron ayer 31 inmigrantes ingleses.

D. Enry G. Yackxon.—Representante en esta de la Iglesia Metodista Episcopal de los Estados Unidos, se ha presentado al Gobierno solicitando se dicten las ordenes convenientes á fin de que los Encargados de recaudar la Contribucion Directa, cesen de pretender cobrar otra contribucion por el templo y demas edificios adyacentes pertenecientes á la Congregacion situadas en la calle de Corrientes núm. 148 y 150.

Este templo aunque aun se halla en obra, sirve para celebrar temporalmente su culto.

Colejio Nacional.—Por el vapor *Sindh* han llegado dos cajones consignados al Rector del Colejio Nacional de esta ciudad, conteniendo mapas rurales, instrumentos de matemáticas, y coleccion de minerales destinados al Departamento de Minería del Colegio de San Juan; pedidos á la casa de Hette.

Casillas—La oficina de ingenieros Nacionales ha remitido al gobierno, el proyecto de casillas que deben establecerse en Martin Garcia con el fin de servir de Lazareto.

Propuestas—Entre las varias propuestas que se han presentado para la construccion de las obras que se proyectan en la casa de Gobierno Nacional ha sido aceptada la de los Srs. Arnold Barravino, por ser la mas ventajosa.

Estos Sres se comprometen á hacer dicha obra por la suma de 540000 pesos.

Censo de las escuelas en Tucuman—Segun el último censo de las Escuelas levantado en Tucuman, el número de niños que se educan actualmente, asciende á 5,800 en todas la escuelas de la provincia. Esta suma es doble de la que mostraba el censo de 1870 y no se trata ahora de datos mas ó menos engañosos, sino de las cifras inflexibles que arroja la estadistica.

Con este motivo el Gobierno de la Nacion, pasa al de Tucuman una nota de felicitaciones, exortándolo á seguir ese camino que tan espléndidos resultados ha dado en el trascurso de un año.

Solicitud—Ayer ha sido presentada una, en la Secretaria de la Universidad, firmada por un considerable núm. de estudiantes, pidiendo la suspension de los exámenes hasta el mes de Abril próximo.

El Sr. Decoud—Este Sr. de nacionalidad paraguayo ha comprado la casa conocida por la del Sr. Drable, á inmediaciones del Socorro, en la suma de siete millones de pesos moneda corriente.

Pleito ruidoso—El sostenido por los Sres. D. Enrique D. Juan José y Dna. Angela Alzaga coutra D. Martin Alyaga, sobre nulidad de venta de la estancia de Bella Vista, ha sido fallado por el Superior Tribunal de Justicia, en favor de el último de estos Sres. El abogado que patrocinaba á este Sr. era el Dr. Luis Lagos Garcia.

Niño abandonado—Anteanoche fué hallado tras de una puerta de una casa de la calle Belgrano entre Bolivar y Defensa un niño que contaba solo algunos dias de vida.

Se ignora quien sea esa madre desnaturalizada.

Muerto por el Ferro-Carril—Antiyer á las 7 de la noche fué muerto por el Ferro-Carril de la Boca un anciano, como de 60 años al parecer marinero, que transitaba por la via.

Defensa notable—El Dr. D. Saturnino M. Laspiur ha presentado á la suprema córte federal, la defensa que ha hecho en representasion de su hermano el Dr. D. Braulio Laspiur, Proviso del obispado de Cuyo y acusado de defraudacion de rentas nacionales.

Es un notable trabajo.

Equivocacion—Nuestro apreciable colega *El Nacional*, dice ayer, que toma de la *Reforma* de Rio Janeiro un articulo titulado,—*El Tratado de Paz*. Habrá querido decir, que lo toma de *El Mercantil*; por que es el mismo articulo que nosotros publicamos el Miércoles, como lo prueban las líneas que le preceden, que el cólega le precede y que fueron escritos por nuestro redactor.

Monumento á Viale—La Comision se reune hoy juéves, á la una de la tarde, en los Salones de la Bolsa de Comercio.

Aguas á las Escuelas—La Comision encargada de las aguas corrientes ha acordado no dar agua á las escuelas, por no considerarlo establecimientos públicos. Por otra parte ha mandado colocar una fuente en el asilo de huérfanos.

Proyecto Billinghurst—La comision de aguas corrientes ha sido encargada del estudio del proyecto presentado por el Sr. Billinghurst sobre las mejoras en la ciudad.

Duelo—Nos dicen que ayer ha tenido lugar un duelo, entre dos médicos de los mas distiguidos de nuestra facultad, saliendo uno de ellos gravemente herido de dos balazos.

Reuncia—El Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, ha renunciado la catedra de derecho de jentes.

Comision integrada—El Gobierno ha nombrado á las siguientes personas para integrar la Comision encargada del Colegio Modelo de la Catedral al Sud.

Movimiento de Tramway—El movimiento, del Tramway «Ciudad Buenos Aires» ha sido durante el mes de Enero el siguiente—Viajes 10,319—Pasageros 312,498.

La causa de Luro—El Superior Tribunal ha dejado sin efecto su auto que mandaba al fiscal la causa, corriendo el traslado al defensor que el doctor Varela habia pedido.

Catedrático de derecho romano—Ha sido nombrado para ocupar este puesto el Dr. Vicente F. Lopez.

Presidente, Vicente G. Quesada—
Tesorero, Leonardo Pereira—
Vocales, Alejo Arocena, Palemon Huergo, Martin J. Yaola, Enrique Martinez, Felip J. Perez.

Habiendo sido autorisados, para nombrar vecinos, que los ausilien.

Justa queja—La Municipalidad se ha dirijido á la Comision de Salubridad de San Juan Evangelista, amonestándole, por su inaccion, al mismo tiempo le exije organice sus trabajos á imitacion de las demas Comisiones.

Un estudiante—Nos ha remitido el articulo que insertamos en nuestras columnas editoriales para alentarlo en sus nacientes disposiciones aunque nos permitiremos decirle que quien no sabe borrar no sabe escribir.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

FALSA

La siguiente noticia que ayer ha dado este diario sobre un crimen atroz perpetrado por seis individuos, es completamente falsa.

«Horrendo crimen—La policia ha dado caza y sometido á prision á 6 individuos, los cuales son autores de un crímen, cuyos detalles horrorosos no se dan al público por no ofender con ellos la moral.

Hacemos saber unicamente que una infeliz mujer jóven de 25 años fué violada por esos seis caribes los que satisfechos sus instintos bestiales, la descuartizaron y arrojaron á una zanja de las quintas que están cerca de Almagro.

Este bárbaro hecho debe ser considerado con la formalidad que lo requiere la moral, y castigados los autores con todo el rigor de la ley»

Ella nos fué trasmitida por un empleado de Policía, cuyo nombre reservamos por no dañarle.

El ha venido hoy á darnos sus escusas y las hemos admitido, no creyendole capaz de abusar de nuestra buena fé para desacreditar nuestro diario, introduciendo entre la serie de noticias que nos manda diariamente una invencion tan horrible y humillante para la humanidad.

(Primera edicion repartida ayer á las 12.)

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

PROCLAMA
Del General Aparicio
Al ejército de la Revolucion.

COMPAÑEROS:

Acabo de firmar el Convenio de Paz que viene á poner término á la lucha en que nos hemos visto empeñados durante dos años de sacrificios.

Me llena de satisfaccion que este acto, tan importante para el país entero, haya merecido la aprobacion de todos mis compañeros de armas, tanto del Ejército que milita á mis inmediatas órdenes, como del que obedece al patriota General D. Anjel Muñiz.

Demostramos así que hemos pugnado con desinterés y con patriotismo para devolver al país su vida regular, bajo réjimen de las instituciones.

Si no hemos alcanzado la realizacion completa de las aspiraciones de la Revolucion, no por eso debemos dejar de felicitarnos de la terminacion de la guerra civil, que prolongada por mas tiempo, traería al pais desgracias sin cuento, creando para el porvenir mayores obstaculos que los que hoy pueden presentarse para llegar al fin anhelado de la reconstruccion de la Patria.

Debemos compañeros, al Gobierno Argentino un voto de gratitud por este feliz resultado.

Pronto debe llegar el momento de la ejecucion del Convenio de paz y el de deponer nuestras armas; entre tanto, y no obstante la confianza que nos inspira la respetable interposicion del Gobierno Mediador, como garantia de la ejecucion de lo pactado, conservémonos todos, en nuestros puestos unidos como hasta aquí, y cumpliendo estrictamente con nuestros deberes militares.

Yo me enorgullezco, compañeros, y amigos, de que nos sea dada la ocasion de presentar al pais una prueba eniquívoca de la nobleza de propósitos con que nos lanzamos á la revolucion. En el Convenio de paz celebrado, no hay nada que sea personal, ni para mí ni para los demas gefes y oficiales de la Revolucion.

El General Aparicio será tal vez mañana nada mas que el Coronel Aparicio, viviendo en su rancho y necesitando del trabajo personal para subsistir en sus últimos años.

En mi caso se encuentran tambien muchos de nuestros mas meritorios compañeros de armas; pero procediendo así, compatriotas, guardamos entera fidelidad á la bandera desplegada por la revolucion dando un ejemplo de abnegacion y de civismo que será siempre provechoso para la Patria, siendo á la vez un titulo de gloria para cada uno de nosotros y para la causa política á que pertenecemos.

Viva la Paz.
Vivan las instituciones.
Viva la soberanía popular.

TIMOTEO APARICIO.

Cuartel General........Febrero 22 de 1872.

EL COMISIONADO RAMIREZ.

Hasta la una y cuarto de la tarde de hoy, no ha sido recibido oficialmente por el Gobierno Argentino.

EL BARON DE COTEJIPE.

Ha tenido una larga conferencia de dos horas con el Ministro de R. R. E. Dr. Tejedor de la cual se nos dice han quedado ambos satisfechos.

Se supone con este motivo que la cuestion Paraguaya, Brasilera se arreglará satisfactoriamente.

(2.ª edicion repartida ayer á las 2.)

Superior Tribunal de Justicia.

Causas para verse ante este Superior Tribunal en los dias indicados.

Juéves 29.

Tercera Instancia.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Examen de Escribano de Don Manuel Gallardo.

Los mismos—D. Antonio Pinto de Sampayo con D. José y Da. Marta Torrilla, sobre mejor derecho á la compra de un campo—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Lopez (don J. F.)

Sala primera de lo civil

Causas que se verán en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado las en que recayese, serán trasladadas á otro de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Existencia única en Relatoria.

Artículos y acuerdos en esta sala.

Juéves 29.

Los mismos—Civil—Da. Felisa y Da. Cruz Cabrera produciendo informacion en la testamentaria de Da. Sinforiana Sosa—Abogados—Molina y Villegas—Procurador—Aurrecochea.

Artículos y acuerdos en esta Sala.

CORTE SUPREMA FEDERAL.

Causas para verse ante la suprema Corte de Justicia federal en los dias indicados.

Juéves 29.

Criminal—contra Martin Pablo por homicidio, á bordo,—apelacion del Juzgado Nal. de Buenos Aires.

Parte Comercial

Rio Janeiro, 19 de Febrero 1872.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El cambio sobre Londres continua en el English Bank á 24 1/8 d. y 24 1/4 en los otros bancos á 24 3/8 d. las letras particulares.

Soberanos continuan flojos desde 10$140 á 10$150.

Dia 20

Cambio sobre Londres quedan hoy mas firmes en vista de que el English Bank ha elevado su tasa á 24 1/4 d. y que los demas bancos negocian sus letras.

En cuanto á las particulares se han pasado desde 24 3/8 d. á 24 1/2.

Soberanos estos continuan flojos desde 10$160 á 10$150 al contado.

Pernambuco febrero 15 1872.

Carne tasajo—Existen 14,000 arbs. de Rio Grande y 78,000 arbs. del Rio de la Plata, vendiéndose de la 1.ª de 1$500 á 5 $ y la 2.ª de 4 $ á 4$500 por arroba.

Azúcar—Regulan los siguientes precios:

Blancos	3$900 á 4$500
Somenos	3$500 á 3$600.
Mascavado bueno	2$900 3$
Idem regular	á 2$400.
Idem bru	1$800 á 2$800.

Frutos del Pais

Mercado del Sud

Febrero 28 de 1872.

Concurrencia, poca.
Transacciones, flojas.
La correspondencia para el paquete absorve todo.
Ventas y precios obtenidos:

Lanas.

Segun su condicion y clase se vendieron á $ 78, 83, 84 y 87 a/b.
Borrega $ 74 y 76 id.
Nota—Pocas entradas.

Cueros vacunos secos

Campo sin condicion $ 171 pesada.

Pieles lanares

Consumo $ 205 á 238 doc.
Pelados 55 á 96 id.

Potros secos

Al barrer $ 55 uno.

Cerda

Larga atada, $ 17,886 acb.

Nutria.

A $ 5 libra.

Grasa y sebo

Bordalesa condicion de emb. 15 rls. fls.
Pisado de campo $ 30.

Pasto seco.

Alfalfa seca, fardo de campo $ 900 ton.
Nota—Pocas entradas.
Existencia, casi nada.

Mercada Constitucion

Febrero 28 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por carretas

Cueros vacunos 67.
Id potros 10.
Id corderos (doc.) 20.
Id carneros (id) 378.
Lana arrobas 7,457.
Cerda (id) 52.
Grasa (id) 140.
Sebo (id) 10.

Por el Ferro-Carril.

Cueros vacunos 30.
Id becerros 20.
Id carneros (doc.) 60.
Lana arrobas 3,000.
Grasa (id) 200.

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 28 de 1872

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales apesar de haber 20,000 ps. pta. de vencimientos no habiendose anotado al Contado.

La única venta anotada fué de 10,000 ps. pta. para el 31 de Marzo, al 74%. Los precios siguen firmes.

Se realizaron algunos negocios *ligados* per que por esta razon no se anotaron, como los siguientes 10,000 ppta. para mañana 29 al 66 3/8 % y 10,000 id para fin de Marzo al 74 d El año pasado cerraron al contado, al 66 3/8 %

Cambios.

Se realizó hoy una operacion sobre Inglaterra, á 50 7/8 peniques por pfte.

Frutos del Pais

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas

6,000 @ mestiza comun Norte 83.
2,000 id regular id 85.
2,300 id id poca carretilla id 86.
900 id id buena id 88.
1,500 id id id 89.
1,600 id id liviana id 90.
1,500 id id fina id 95.
3,000 id de borrega id 72.
1,400 id id Sud id 74.
900 id mezcla comun id 75.
1,200 id id regular id 77.
1,800 id id buena id 81.
1,500 id mestiza id 89.
1,100 id id pesada id 84.
800 id id especial id 97.
1,350 id id regular id 87.

Cueros vacunos secos

800 de campo Norte 165 á 169.
945 id id Sud 167 á 170.

Cueros lanares

45 docenas consumo, con lana del oeste $ 220.
65 id del Norte id 235.
350 id id pelados id 48.
200 id id Sud id 52.
160 id consumo id 240.
90 id de fabrica id 190.

Cueros de corderitos.

300 docenas Norte 13.
250 id Sud 14.

Cueros de potro

80 listos del oeste 55.

Cerdas.

45 @ del Norte 170.
78 id id Sud 182.

Cueros de nutria

285 lbr. del Norte 5.
150 id id Sud 5 1/4.

Telégrama de Montevideo

Febrero 28 de 1872.

A la Sala de Residentes—

Papel, 3 5/8, deuda estraordinaria, 41 7/8, titulos Maria 94, cambio 53.

25,000 arrobas lanas del Rosario, Paraná y Coronda, 3.°, á 33, oro, despachado.

El «Cordillera» sale hoy.

A la Bolsa.—

3. p. m.

Valparaiso «Cordillera» 300 toneladas ceniza nueva á 20 del saladero de Cibils, oferta por 40-000 cueros de novillo, 81, un negocio de Piñeyrua, me aseguran, á 81.

ULTIMA HORA

Montevideo.

(De nuestro corresponsal telegráfico)

Febrero 28 de 1872.

(á las 6, 30 p. m.)

Se han realizado algunos cargamentos de tasajo de los saladeros de Concordia, á 23 reales oro, para los buques Habanera y Bonita.

Se dice que se han vendido diez mil cueros de saladeros de la capital á 81 reales.

Despacho de Aduana

Febrero 27 de 1872.

COMESTIBLES

Storni, 43 barriles castañas secas.
Viale hnos., 300 cajones aceite en latas, 500 id fideos.
Faseu, 100 barricas azúcar refinada.
Sanchez Gari y Ca., 132 sobornales yerba paraguaya.
Galup é hijo, 1 cajon chuño, 1 id chocolate.
Lanus hnos., 200 barriles azúcar refinada.
Bates Stokes, 15 fardos pavilo inglés.
Lanus y Ca., 40 rollos tabaco negro.
Devoto, 111 tercios yerba paranaguá.
Gueydan, 54 bocois queso, 50 cajones aceite embotellado.
Galup é hijos, 200 id id.
Escalada y hnos., 25 bultos yerba paraguaya.
P. Rodriguez, 100 barriles garbanzos, 100 sacos almendras, 40 id cominos, 20 id anis, 40 id frutas al jugo.
Schaffino, 55 cajones conservas.
Pawell y Ca., 100 cajones chuño.
Civiles y Ca., 90 fardos tabaco paraguayo.
Demarttini, 200 cajones fideos.
Olivera, 32 rollos tabaco negro, 200 latas id id.
Olaso y Ca., 30 tercios yerba paraguaya.
Getting y Ca., 6 cajones quesos.

BEBIDAS

Hathye, 10 cajones cigarros de Italia.
Hruyer y Ca., 2 canastos coca.
Galup é hijos, 200 cajones Vermouth.
Palma G. Puccio, 50 pipas vino tinto.
Gueydan Freres, 100 cajones Vermouth.
J. B. Gabastou, 100 id id.
Juan Fussoni, 33 pipas vino tinto.
Massoni y Ca., 125 cajones Vermouth, 25 id agenjo.
Juan Tiscornia, 224 damajuanas vinagre.
J. Barwuell y Ca., 100 cajones conac.

FERRETERIA Y NAVALES

Cárlos Shaw hnos., 36 cajones ferreteria surtida.
Andreu, 7 bultos hilo de coser velas.
Bosin Hifmar, 6 id id id, 1 cajon tela de alambre.
Bustamante, 1 id cucharas de composicion.
Stampilo, 3 id hachas de cuña.
E. Ponull, 23 id chapas fierro galvanizado.
Bates Stokes, 600 atados flejes y alambre.
Drysdale, 94 cuñetes clavos.
Ferro-carril del Norte, 100 toneladas carbon de piedra.
Galup é hijos, 2 cajones arados Norte-Americanos.
J. Bell é hijo, 3 cascos pabas de laton.
Storni hnos., 22 cuñetes ferreteria surtida.
Getting, 200 atados fleje.
Nuñez, 20 toneladas carbon.
Shaw hnos., 18 cajones polas con cabo.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Verazzi y Gasco, 1 cajon camisas para niños, 1 id calzoncillos punto.
H. Ebbinghaus, 9 id camisas medio hilo.
G. Rolstedet, 1 id muestras diversas.
C. J. Lezica, 5 id sombreros felpa.
Bemberg y Ca., 2 id id castor, 1 id camisetas algodon.
Viale y hnos., 1 id camisas medio hilo.
Juan Bernasconi, 35 baules bolines para señora, 4 id id para criatura, 10 cajones id para señora, 2 id id para hombre, 1 baul capellados.
Getting, 1 cajon camisas zarazas.
J. A. Gollan, 4 id sombreros de felpa.
M. Udaondo, 4 id camisas algodon.
Basabe hnos., 2 id id medio hilo, 1 id sombreros paño.
Corqueteaux y Ca., 2 id camisetas franela, 10 id camisas medio hilo, 2 id sombreros mezcla.
Mallni, 5 id tapados mezcla, 1 id vestidos para señora.
Bates Stokes, 4 id camisetas algodon.

MUEBLES Y ARMAS

Castaneda, 1 cajon, 1 piano.
P risse, 3 id artículos de madera para cortinas, 1 lavatorio con tapa.
G. Goth, 1 cajon rewólvers y escopetas.
Juan Lopez, 3 cajones armas surtidas.
Bustamante y Galup, 1 id fusiles muestras.
Corqueteaux, 8 id cartuchos rewólvers surtido.
Piera y Ca., 3 id armas surtidas.
Bemberg y Ca., 1 id escopetas.
Federico Civils, 7 id muebles.

MERCERIA

Davenport y Ca., 4 cajones papel de oficio, 4 id id de imprenta.
R. A. Schulte, 2 id lámparas para gas, 4 id hules, 10 id cajitas de lata betum.
Enrique Auzau, 110 fardos papel para imprenta.
Fallos y Ca, 1 cajon horquillas.
E. Tivert, 2 id merceria surtida.
Bistamante y Galup, 2 id gorritas de lana, 1 id de algodon.
E. Braudes y Ca. 3 id merceria surtida.
Bemberg y Ca., 1 id cordon elástico.
Darte y Ca., 3 id efectos surtidos.
G. R. Thomas, 9 id carreteles hilo.
Girard y Ca., 1 id merceria surtida.
Lavailli y Ca., 5 id artículos para bazar.
Juan Echeparborda, 2 id libros impresos.
Bletscher y Ca., 9 id artículos de merceria.
Galup é hijos, 13 id pastillas surtidas.
Challe hnos., 1 id merceria sur ida.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Zamburini y Ca., 1 cajon varios artículos de Drogueria.
Schiaffino y Ca., 1 id azufre en canutos.
S. Galup é hijos, 1 id ácido tartárico 1 id id itrico.
Rodes y Ca., 1 id jarabe, 5 id conteniendo medicinas varias.
Rincoroni, 50 tarros aceite de linaza.
Demarchi hnos., 10 cajones tónico Oriental, 1 id pasta de Berthes.

ARTICULOS INGLESES.

P. Neild y Ca. 5 cajones zarazas de colchas, 5 id id id id, 5 id brillantina, 2 fardos gergas mezcla, 10 cajones, bramante, 10 fardos listados.
Ferber y Ca., 3 cajones razo.
Drabble y Ca., 1 fardo lienzo azul, 1 id listados de algodon, 3 fardos paño piloto, 1 id id id.
Bates Stokes, 1 cajon coco blanco.
Glover y Ca, 4 fardos paño pon ho, 3 cajones género mezcla para vestido, 2 bultos pañuelos cambray.
Jorge Bell, 5 fardos alpillera.
Drabble y Ca., 1 id bombasi, 2 cajones bramante, 3 id razo, 2 id zarazas.
Carlisle y Ca., 1 fardo lienzo de hilo, 1 cajon frazadas algodon.
M. Pimlla, cajones encerados.
Mallman y Ca., 3 cajones género mezcla para vestido, 3 id id id id.
Jorge Brownell y Ca., 20 fardos tripe risado.

Marítima

Ultramar Dia 28

Glasgow el 17 de Enero, Rio Janeiro el 18 del corriente Montevideo el 27 vapor inglés «Astarte» 1360 toneladas cap. Juan Marr á Woodgate y Ca. con—De Glasgow á G. Halms 2 cascos mercs, á Bates Stokes y Ca. 28 js id, 1 bto mtras, á Soder y Campbell 4 cascos pintura, 5 cjs ferreteria, á Getting y Ca. 28 cjs mercs, á G. Drysdale y Ca. 4 btos mercs, 20 btos papas 44 cjs fierro, á G. Duguid y Ca. 33 btos 6 cjs mercs. á Malm y Ca. 16 cjs algodones, 1 bto mtras, á R. y S. Carlisle 14 btos mercs, 2 btos mtras. á E. M. Powel y Ca. 5 btos mercs, 1 bto mtras, á C. y H. Colt 1 cjn mercs, á Glover y Ca 12 cjs id, 1 bto mtras, 23 btos mercs, á Grahan y Ca. 5 id id, 1 bto mtras, á T. Youger 10 btos mercs, á la órden 44 cjs vino, 14 cascos pinturas, 297 atados 790 barras fierro, 30 btos té 6 cjs medias, 1 cjn paños, 12 cjs mercs, 2 cascos ferreteria, á R. Muir y Ca. 150 cjs vino, á Koenig y Ca. 5 btos mercs, á Gilmour y Ca. 14 id id, á S. Shaw 26 id id, á Fels y Ca. 2 id id, á Schlieper y Ca. 19 cjs mercs, 1 bto mtras, á N. R. Thomas y Ca. 4 cjs mercs, 2 cjs id id, 1 bto 1 cjn mtras, á Ficker y Ca. 13 btos mercs, á Drable Hos 70 cajones 29 btos merceria, á Eastman y Ca. 3 bultos 2 cajones merceria, á S. C. Tompson Ca. 2 cjs. 26 btos. id á G. Bowonell Ca. 5 btos. mercs, 1 id mtras, á Asknork Ca. 16 btos. mercs., 1 btos mtras., á M. Lean Ca. 5 cjs. mercs. 1 btos. mtras.. á W. R. Beadle 1 id id á Barbour Ca. 4 id id 113 cjs. 43 btos. mercs., á R O. Ruciman 1 cjs. mtras. de Lisboa á Alfredo Plantier 2 barriles y 6 cjs. vino á Devoto Hnos. 10 1/2 pipas vino—De Rio Janeiro á Berro Braga Ca. 40 btos. vino á Warnholtz Ca. 7 cjs. con diversos instrumentos astronómicos.

Cadiz el 7 de Enero barca italiana "Margarita B." 574 tons. cap. Francisco Rollero á B. Delfino Ca. con 355 1/2 lastres sal á José Fuster 25 1/4 62 1/8 vino blanco á la órden 330 pipas vino, 200 cjs. pitos, 70 cjs. aceite 50 cjs. vermouth

Pernambuco, el 31 de Enero bergantin gta español «Prim», 132 tons cap Agustin Curell. á Serna Pla Ca. con 11000 bcas 100 1/2 id azúcar blanca 100 bcas azúcar terciadas, 10 pidas caña.

Portland, el 6 de Enero bca. americana «Mary Pratt» 434 tons cap P. C. Kilburn á A. C. Rean Ca. con 27126 pzas con 318.002 piés madera, 365 atados con 9.250 piés ripias.

Cabotage Dia 28

Baradero, balandra «Susana» á A. C. Moris al patron 400 @ papas, 50 yuntas gallinas, 600 docenas huevos.

San Fernando, cuter «Leandra» á A. H. y Moris al patron 500 @ papas, 400 yuntas gallinas.

Martin Garcia, pailebot «Flor Maria» á M. Ambrosetti y Corcamo 40 toneladas piedra.

Victoria, goleta «Jóven Adelina» á Nuñez Hos al patron 800 fanegas cal.

San Fernando, lanchon «Triumfo» Santafecino á Nuñez Hos al patron 200 @ papas, 200 zapallos, 80 @.

Baradero, balandra «Enelico» á Nuñez Hos al patron 1500 @ papas.

Baradero, cuter «La Fundadora» á Nuñez Hos al patron 100 fanegas maiz, 200 @ papas.

San Fernando, balandra «Niza Libre» á Nuñez Hos al patron 700 @ papas, 50 @ porotos.

Baradero, gta «Amistad del Baradero» á Nuñez Hos al patron 177 cueros lanares, 16 id potro, 2 docenas cueros corderito, 2036 @ lana, 1 tarro tabaco, 1 id en rama, 154 @ grasa, 40 tercerolas, vacias 3 bultos alberjas, 50 @ papas.

Tuyú pbot «Manin Bonfante» á Nuñez Hnos. á Amespil Hnos. 55 pipas aceite de potro.

Victoria, pbot «Fritoni» á Nuñez Hnos al patron 700 fgas cal.

Cerraron Registro—Dia 28

Nueva York, bca. inglesa «Sommerville» por Samuel B. Hale Ca. con 7905 cs vacunos, 2470 id carpincho, 299 fdos lana, 33 cs cabra 25 cjs. libros.

Nueva York, bca. emericana «Lord Clarendon» por con 21920 cs vacunos, y becerros secos, 62 fdos gorras, 51 id cerda, 250 id lana, 4 id cs nutria 1 bolsa lana 7 cjs. mercs.

Souce, (E. O.) el 23 del corriente pbot nacional «Emilia Bronzoné» 36 tons cap A. Desimoni á M. Ambrosetti con 9000 adoquines.

Salto, vapor inglés «Silex» 250 tons cap Goldia á P. Risso con 4 cjs con 1 maquina.

Entradas Dia 28

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Uruguay, id oriental «Rio Uruguay.»
Gualeguay, id nacional «General Garibaldi.»
Glasgow y Montevideo, vap. inglés «Astarte.»
Montevideo, vapor nacional «Porteña.»

Salidas Dia 28

Colonia, vapor inglés «Naposta.»
Uruguay, id oriental «Rio Uruguay.»
Montevideo, id id «Rio de la Plata.»
Id id nacional «Porteña.»
Bremen, bergantin gta aleman «Meta.»
Ambers, bergantin gta. holandés «Concordia.»
Havre, fragata francesa «Sanries.»
Montevideo y Port. Elizabelle vap. inglés Biela

TEATRO DE COLON

BAILE DE NIÑOS

A beneficio de los huerfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente

A las 9 en punto de la noche en concepto en que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma, nombrada por la Sociedad de Beneficencia, llama su atencion á las familias, que esten en el caso de presentar sus niños ó niñas, ya sea en caracter de fantasia, disfraz ó particular afin de llenar el objeto caritativo á que será destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia, pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquier circunstancia que se les ofreca á cualquiera de los comisionados D. Federico Silva, Florida 106, á D. German Elizalde, Perú 27, D. Pascual Costa Temple 59.

G. N.° 201. f. 24 5. 29

Teatro de la Victoria

Gran Compañia dramática Española

DIRECTOR DE ESCENA

D. Vicente R. Jordan

Y figura como primera actriz la célebre

Da. FERNANDA LLANOS DE BREMON

Elenco de compañia

ATRICES	ACTORES
Da. Fernanda Llanos de Bremon.	D. Vicente A. Jorda.
" Elisa B. de Candel	" Vicente Candel.
	" José Saez
" Encarnacion C. de Folices	" Luis Cubas
	" Genaro Folices
" Maria Andrade	" José M. Chezo
	" Leopoldo Fando
Sta. Dolores Rodriguez	" Tomas Dalmau
	" Teodoro del Olot
" " Cármen Cibil	" Nicanor Mendoza.

DEBUT

Sábado 2 de Marzo de 1872

CON UNA GRAN FUNCION

La boleteria estará abierta desde la víspera—Queda abierto un abono de 20 funciones.

Precios de costumbre.

f. 27 4. 2 m.

AVISOS

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas G. Ruis, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla dscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

N.° 246, f. 28-30-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Aranda, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Rosales donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Faustino Miñones.

N.° 237, f. 28-30-29 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los herederos de D Mariano Marquez y de sus hijos D. Silvestre, Da. Genara, D. José Luis y D. Rufino Marquez, para que en el perentorio término de treinta dias, comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto Bolivar cuatro á estar á derecho en la informacion que produce D. Genaro E. Rua, para ampliar un título.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Faustino Miñones.

N.° 247, f. 28-21-20 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes lincados por fallecimiento de D. Bernardino Mansilla, D.ª Perona Ponce de Leon, y D. Pedro Orellano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que deduzcan sus acciones que en dicha sucesion tuviesen bajo el apercibimiento de derecho y por conducto del Escribano adscripto á dicho Juzgado que firma.

Buenos Aires Febrero 28 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

N.° 249, f. 28.-30.-29. m.

Cocinero Se precisa uno, Perú 75 (altos).
N.° 248, f. 28-3-2 m.

†

Da. Modesta Blanco y Virginia Braga.

Q. E. P. D.

José Eulogio Blanco padres y hermanos de la primera; Manuel Reguera y Azcuénaga hermano y hermanas de la segunda, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 1.° de Marzo en la Santa Iglesia Metropolitana á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es única invitacion.

Núm. 238 f. 28-2-1m.

Aviso El escritorio de la nueva empresa de Gas carbónico Sociedad anónima "Consumidores de Gas" es—Calle Florida N. 63 ½
N. 232. f. 27 5 3 m.

SECRETARIA
De la convencion
Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.
La Convencion se reune el Viérnes 1.° de Marzo á las 7 ½ de la noche.
N°. 224 f. 27-3-1. m.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Corrientes 380.
N. 224. f. 27 8 1. m.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones, cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.

N. 216 f. 27 30 28 m.

Se necesita Una máquina de coser de Wheeler y Wilson, que haya sido usada ya, en la calle del Parque núm. 234. altos, en la inteligencia que solo se quiere de dichos fabricantes y quesi no hay quien quiera venderla, se alquilará tambien, pagando un buen precio.

Por mas informes pueden ocurrir á esta imprenta Perú 75 y 77

Nú 96 f. 15 14 v. 1m.

Sirviente Se necesita de 10 á 12 años Solis 179.
N. 203 f. 26. 4. 1 m.

Sirvienta Se precisa una en la calle Independencia 303, se prefiere estranjera.
N. 214 f. 26. 3 29.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias, haciendas vacunas, lanares, por cria para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos, prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.

Pedro Bravo.
f. 1-28-29.

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.

Mauricio C. Olivera.

A las personas de gusto

Llamo seriamente la atencion de los terrenos del Señor Blanco que vende en remate público el viérnes 1.° de marzo á las 6 y 1/2 de la tarde calle de Independencia y Rincon preciosa localidad y en centro de poblacion terrenos con fondo completo y en una palabra á la mejor oferta pues esos son los terrenos del Señor Blanco.

La venta es POR LUIS GODOY

mas informes Perú 166.

N 207 f. 26. 4. 1. m.

Sirvienta Se precisa una con buena recomendaciones en la calle de Salta núm. 46. N. 157. f23-10-4m.

Médico El Dr. A. Amadeo se ha mudado Calle de Artes num 176 1/2. Consultas de las 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Núm. 183 f. 24. 15. 10 m.

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos que debiendo verificar un viaje á la Provincia de San Juan por asuntos de familia se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo.
Núm. 188 f. 24-6-2.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta ácasa del que suscribe—Buen Orden 521, porque de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros.

A. Urraco.
Núm. 198 f. 24-15-10m.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se vender y se compran fincas y terrenos.

Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.

Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

AVISO
De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.—Carlos José Alvarez.

Secretario.

Se compra Un almacen, que este al Sud de la Ciudad, y que sea de poco capital, ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Aviso al público Teniendo conocimiento que se trata revender en remate las existencias de la «Quinta Nueva,» en Chivilcoy, pido se suspenda el remate anunciado, ó protesto contra él desde este momento, por ser pertenecientes á una sociedad en que tengo participacion y no haber sido consultado, ni avisado siquiera, para efectuar la venta anunciada.

Chivilcoy 19 de Febrero de 1872.

Juana Sanches.

Luis Godoy. Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.
Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
3 j c

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

Banco Hipotecario
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos, y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.
n. 7 f.5 24 29

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes m dico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166, de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Desea encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta Imprenta informarán.
N. 153. f23-10-4m.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy. Perú No: 166.

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA
Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenorla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28-29.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Marquez de Chaves ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
Francisco J. Fazio.
N°. 226. f. 27.-30.-28. m.

Por Disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga, Juez Comisario del Concurso de D. Enrique Junge, y á solicitud del Síndico se cita por segunda vez á junta general de acreedores para el nombramiento de Síndico definitivo señalandose el dia 9 del entrante á las tres de la tarde.
Buenos Aires 26 Febrero 1872
Sicouret.
Escribano Público
N°. 219. f. 27.-3.-1. m.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Agustin Iriondo para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos ha enterpuesto Don José Mujica en representacion de Don Engenio Pareilagua y otros bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Chivilcoy Febrero 21 de 1872
Federico Soarez.
N°. 217 f. 27.-6.-v. 4. m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, y á peticion del Procurador D. Manuel Perez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Oficina del que firma. Calle de Bolivar núm. 22 1/2.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
N.° 227 f27-30-28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alurta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan B. Aprile, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias á contar de la fecha comparezcan ante S.S. y por la oficina del infrascripto.—Bolivar núm. 4 á hacer valer sus derechos.
Buenos Aires Febrero 26 1872.
Faustino Miñones.
N. 222 f. 27. 3 . 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza, á Don Meliton Bustamante por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Casimiro Robles en representacion de D. Jose de Carabasa y bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se proverá lo que corresponda con arreglo al estado de la causa—Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1872.
Juan Gonzalez.
N. 220 f. 27-3- m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavaria se cita, llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.
Mariano B. Echenagucia.
Buenos Aires, Enero 24 de 1872 de 1872.
N. 4. 4-21-520.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cirila Fernandez Bastos, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.
Buenos Ayres Febrero de 1872.
Francisco J. Fazio.
Escribano Público.
N°. 231. f. 27.-30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el termino de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Caxias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 23 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
Oficina Perú 73.
N. 177 f. 23-10-4m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este con 29 metros y 444 milimetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ₧ m/c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Joaquin Reynoso.
Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por el presente se hace saber que los en autos seguidos por Don Francisco Martin contra Don Luis Docteur por cobro de pesos. Se ha trabado embargo en la Sombrereria que tenia el segundo en la calle de Victoria número 166 y en consecuencia el Juzgado proveyo asi: Buenos Aires Febrero 23 de 1872—Procedase en el dia á la apertura de la casa con los vecinos y á tomar inventario de todas las existencias con arreglo á la ley dando cuenta citandosele ee remate por edictos que se publicarán en dos diarios de la capital—Alcorta—Lo que se hace saber á sus efectos.
Buenos Aires Febrero 26 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario
N°. 212 f. 26 3. 29.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D, Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Pana para que en el prerentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
N°. 208. f. 26 30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. José Santurtun, la providencia recaida en los autos que contra el sigue los Sres. Gimen y Herran, sobre cobro de ps. cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Febrero 21 de 1872. En rebeldía de D. José Santurtun háse por contestado el traslado pendiente y tasadas y satisfechas las costas, autos para la sentencia, notificándose esta providencia al demandado por edictos y por el término de seis dias—Isla,—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Joaquin Reynoso
N. 213 f.26.6.2.m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
Nemesio Zanoletty
No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 92 f.14.-30.16-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
Manuel Granados.
No. 126. f.16.30.20.m.

AL PUBLICO
Judicial.
El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomás Palacios por su esposa Da. Luisa Selecia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario.
Núm, 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les para el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Julian Byron.
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de 10 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firmá bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
5 f, 30 p. .v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berreta, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
M. B. Echenagucia.
Oficina Bolivar N.° 78.
N. 163. f. 23 30 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los articulos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegria," han sido reformados quedando en la forma siguiente:
"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."
"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."
"Art. 37—Los miembros de la Comision Directiva pueden ser reelectos."—Buenos Aires, Febrero 23 1872.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público.
N. 181 f23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etcheverry, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por la oficina del que escribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Enero 10 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 165 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 166 f.23-30-24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 167. f. 23 30 24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 168 f. 23 30 24 m.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel ordenó le llame cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinchin para que dentro del expresado término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariano Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que esta adscripto el que firma, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
Leandro Garcia.
N.° 169. f23 30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria, se cita á todos los que secrean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña Maria Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicicion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho término sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.
Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.»
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
f 1c

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 160. f23-30-24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Bartolomé Martin.
N. 161. f23-30-34m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Durand ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 162. f. 23-30. 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P· Areco, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
No. 164. f.23.30.24.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscipto dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
Nemecio Zanoletti.
No. 130. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Nũm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Isaac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de marzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101'368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 bolintas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regular clase á 20 pesos una, 12 caballos á 200 pesos, 191 vacunos á 100 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 pesos, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por esos bienes no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas dates ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Febr. 19 de 1872.
Faustino Miñones.
No. 136 f. 21-30-22-m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A. Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Eduardo Munilla.
Núm. 156. f23, 30, 24m.

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de trenta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
N.° 170 **Gregrorio Ruiz.**

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á don Ernesto Delfino ó á quien lo represente, por el término de seis dias para que comparezca dentro de nueve, contados desde la fecha, por la oficina de don Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á contestar un traslado en los autos testamentarios de don Demétrio Cabrera bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 20 de 1872.
José I. Robles.
núm. 172 f23 6, 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.
Angel D. Vinent.
Escribano Público.
N-. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que correspondanles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Airer 22 1872.
Alejandro Miñones.
Bolivar 16.
N. 176 f. 23-70-24 m.

REMATES

Wehely Gimenez y Compañia

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar 19 y 23.
El lúnes 4 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendras de mollar, id pelalas, cerveza alemana clase superior, vino francès, queso gruyere, pimenton, ciruelas en aguardiente, almidon de trigo, fideos, hongos, jamones, cerveza inglesa, vermouth italiano id frances, ajenjo, sal en tarros, ginebra holandesa, cogñac muy fino, vino oporto id jerez, madera, tabaco en rama, id picado negro, cigarros de Bremer, id hamburgueses, oporto, champagne, filtros para techos y paredes, loza y cristales, uvas, jarras y palanganas, leche fs, teteras, cafeteras platos hondos llanos, tazas y platos.
Al mismo tiempo. Una partida de muebles usados y nuevos como son:
Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador barandas para escritorio y otros muchos mas.
Un magnífico armazon con vidrieras y propio para un bazar.
N. 241. f28-5-4m.

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL
De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel. Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de los que son 103,150 $ mjc. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3/4 de frente por 35 de fondo.
Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolatería y otros útiles del ramo; por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.
N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa, situada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Snd por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps mjc. 29 c., previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
f. 21, 10. 2 m,

Venancio Lujan

(Judicial.)
De una suerte de Estancia en el Azul.
El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el num 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24 de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimensiones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psmjc. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no. falten el dia arriba espresad pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero para mas informes.
f. 11-v7m

Pablo Gowland.

De la tienda y mercería, calle Cangallo n.° 286 frente al Mercado del Plata.
POR LIQUIDACION.
El juéves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.
N 146 f. 22. 7. 29.

Por el mismo
DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, N°. 142.
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio.
El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo permenor es como sigue:
Sómbreros de gelpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormos para sombreros herramientos concernientes al ramo.
Un hormiso armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos. 1 comoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sopla de crin, 1 máquina de cosre Elamanto, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.
N. 159. f23-10-4m.

Por el mismo.
De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados de la Estacion Caballito como ocho cuadras hacia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles hoy del Sr. Murillo y linderos con los Sres. Rom Repetto y Vila.
El Domingo 3 de Marzo á las 8 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmedlaciones de la ciudad.
Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno, siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Sres Rom y Repetto.
N B. Si hubiese algun interesado por todo ó una parte se oiran ofertas particularmente; por planos y demas al rematador, Defensa, 114.
N. 230. f. 27. 5. 3 m.

Julian J. Muniz

JUDICIAL.
De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa calle de Venezuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas. piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú num 141
No. 60 fo. 9 30 10 m.

Por el mismo.
DE ARTICULOS DE ALMACEN.
AL CONTADO
En su casa calle Defensa, 114.
El mártes 5 de marzo á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
30 bultos yerba Paraguaya fresca, 30 id. Argentina, 50 piés estera de la India, 20 latas fosforos, 25 id cebada, 500 docenas naipes, 40 bultos tè congo y orange, 200 fraqueras ginebra, varias marcas, 30 c. marrasquino, 60 barricas cerbeza negra, 20 cascos vino Jerez, 25 c. vino Málaga, 100 ordalrezas vino francés, 5 pipas id. carlon, 80 bolzas arroz, 50 barricas castañas, 10 bocoyes quesos Gruyere, 300 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 gies, 30 quesos Parmesanos, 25 latas pimenton, 300 lib. tocino 100 c. agua florida, 70 c. vino Oporto, 40 docenas baldes de zinc, 30 c. limones, 60 bolsas garbanzos italianos, 40 id. español s 40 id almendras, 100 c. fideos, 100 c. vermouth 25 bolsas semilla de alfalfa, 205 bolsas porotos 15 c. vasos surtidos, 10 c queso ingleses, 20 canastos loza, 120 c. vino Burdeos, 100 c. vino italiano surtido, 30 cascos cerbeza, 20 c. cigarros trabuquillos, 20 cascos vinagre, 100 c. vino Sauterne, 40 id coñac, 80 id ciruelas en almivar, 10 barricas tinta, 25 c. aceite, 50 c. cognac, 2 Se nes, 20 bultos pez de palo, 100 c. pasas higo, 10 petacas tabaco, 50 Latas id picado, 20 c. moztaza, 10 id salsa inglesa, 40 bolsas harina, 80 c. pasas uva, 10 c. copas surtidas, 50 tarros pintura, 1000 lib. chocolate frances, 1000 id español fino, 10 bocoyes la frillo para cubiertos, 10 c. betun, 30/10 vino Oporto, 60 c. vino Jéres, 40 id Tocay, 50 c. almidon, 20 latas piñones, 30 c. orejones, 30 c. vino barbora, 10 barriles cognac, 10 c. bacalao, 40 c. vermouth francés, 15 1/4 vino priorato, y otra porcion de articulos.
300 cajones fideos de Génova.
100 bordalesas vino francés superior.
Por cuenta de aseguradores.
4 cajones oblon con averia.
N. 244. f. 28. 6. 5 m.

Luis Godoy

De todas las existencias de la panaderia calle de Cochabamba núm. 147.
Por liquidacion nal.
El jueves 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero contado se han de vender las existencias de dicha casa que consiste en un gran surtido de articulos de este ramo y que no se detalla por su larga estension.
Nota—Se venderá en lotes ó en uno como pidan los interesados, como tambien la accion á la casa con sus mejoras hechas por su propietario. Mas informes á mi escritorio calle del Perú núm.166.
N 184 f 24 4 v 29.

Por el mismo
En las Lomas de Zamora, de terrenos, 100 lotes que se venderán muy barato y en distintos puntos y al alcance de todos; los interesados pueden pasar por mi escritorio calle de Perú 166 para tratar.
N. 185 f 24 4 29.

Por el mismo.
GRAN REMATE
De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es el momento de comprar barato—Los pormenores se daran despues.

Por el mismo
ESTACION CARIDAD
De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

Por el mismo
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1/2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.
Nota—Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.
De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway. QUE LINDA LOCALIDAD.
Es jueves 7 de Marzo á las 6 1/2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Escusado parece llamar la atencion de este lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se remataran por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú n°. 166.

Por el mismo.
Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandi y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.
OJO ESPECULADORES.
El miercoles 6 de Marzo á las 6 1/2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

por el mismo
Esplendido Remate
De 5 hermosos terrenos altos.
Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y jente de poco capital este es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente:

Lote n°. 1	10 de frente por	53 1/2	de fondo.
Lote n°. 2	10	53 1/2	
Lote n°. 3	10	53 1/2	
Lote n°. 4	10	53 1/2	
Lote n°. 5	11	53 1/2	

Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.
Como para poder edificar bastante, Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aquel aire perfumado.
Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, n° 166 donde ofrezco mis servicios
Títulos superiores.

Por el mismo.
GRANDE E IMPORTANTE REMATE
De 5 lotes de terrenos y una casa calle de Independencia entre Rincon y Pasco gran centro de poblacion terrenos de la quinta del Sr. D. Florentino Blanco, frente [illegible] por donde pasará el tramway. Que lindo local, terrenos muy altos.
Alerta especuladores y gente de gusto.
El Viérnes 1° de Marzo á las 6 y 1/2 en punto de la tarde se han de quemar á cualquier precio y dinero de contado. La division es como sigue:
3 lotes de terrenos compuesto cada lote de 9 varas de frente por 64 de fondo. Arboles esquisitos etc. etc.
Una casa al lado con 9 varas de frente por 64 de fondo; 2 piezas exelentes etc. etc.
Nota. Escuso toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos de tanto porvenir.
Mas informes á mi Escritorio, calle del Perú 166
Este Remate se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo pero se efectuará el Viérnes 1.° á las 6 y 1/2 y garantido que no se retirará lote.
N. 205 f. 26. 4 1 m.

Por el mismo.
De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el empedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.
OJO PICHINCHEROS.
El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá irremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.
Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantísimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.
Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, calle del Perú 166.
N. 229. f. 27 19. 17 m.

Cárlos Ristorini.

De una casa con 75 varas de fondo.
Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.
El Domingo 3 de de Marzo á las 3 en punto se rematará este casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.
Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.
Por otros informes, Lima, n.° 56.
N. 228. f. 27. 5. 3 m.

Por el mismo.
De la quinta de Casareto.
En un lote ó fraccionada.
Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Domingo 3 de Marzo á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccionada como sigue:
El terreno esta en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1/4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1/4 al Oeste Call de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fabrica) y esta muy poblado de arboles frutales escogidos.
En caso de fraccionarse será como sigue:
Calle Ecuador

Lote N.	1	con	10	varas	de frente	al este	por	45
« «	2	«	«	«	«	«	«	45
« «	3	«	«	«	«	«	«	45
« «	4	«	«	«	«	«	«	45
« «	5	«	«	«	«	«	«	45
« «	6	«	«	«	«	«	«	45
« «	7	«	«	«	«	«	«	45
« «	8	«	9 1/4	«	«	«	«	45

Calle Bermejo.

9	con 9 y 1/4 varas de frente al Oeste por	40 á 42
10 «	10 « « « «	40 á 42
11 «	10 « « « «	40 á 42
12 «	20 con una casa de azotea de 4 piezas	40 á 42
13 «	10 varas de frente al Oeste por	40 á 42
14 «	10 « « « «	40 á 42
15 «	16 « « « «	40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.
Por otros informes, calle de Lima N.° 56.
N. 154. f22-11-3m.

Por el mismo.
DE UN LINDO TERRENO.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Aranda.
A la mas alta postura sin limitacion alguna.
SITUADO CALLE DE CHARCAS, ENTRE JUNIN Y ATACUCHO
El viernes 1.° de Marzo á las 5 y 1/2 en punto se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.
Nota. Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de desacerla inmediatamente por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiales y maderas son nuevas. No tiene tasacion y se venderá á la mas alta postura.
Para ver los títulos plano y demas antecedentes ocurrase á la Escribania de Don Julian Byron, adscrito á la de Cajaravilla, Recoba Nueva, y por otros informes Lima 56.
153 f. 22. 8 1 m.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes enrte Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maíz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora con una linda casa nueva, con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.
Otros terrenos y casas en todas direccionde la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Por el mismo
DE MUEBLES Y ALHAJAS
En su casa calle de San Martin núm 138
El Viérnes 1.° de Marzo á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue: 1 piano horizontal de exelentes voces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio, id de comedor, lavatorios con piedra marmol, cómodas, roperos, armarios, camas de fierro, sofaés, alfombras, cuadros, espejos, aparadores, mesas de centro, de sala etc.
Alhajas como relojes de oro, cadenas de id, prendedores id. cubiertos cabo de plata, anillos de oro, aderezos id.
Vinos de oporto, jerez, burdeos, frutas en aguardiente, ciruelas, marrasquino de zara, copas vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
N. 204 f. 26. 4. 1 m.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y
SEVERO PIZARRO
EN EL BANCO DE LA PROVINCIA.
CALLE SAN-MARTIN.
De tirantes, 200 barricas vacias, etc., etc.
Por órden del Directorio.
El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber:
30 : 40 tirantes de quebracho.
200 barricas vacias en buen estado.
Una magnifica puerta vidriera de cedro enteramente nueva.
Otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estarán á la vista.
No altar que son los últimos restos de la historica Casa de Moneda.
N. 221. f. 27. 4. 2 m.

Por el mismo.
DE MUEBLES.
En la casa habitacion calle Belgrano 217.
Por ausentarse la familia del pais.
El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue;
SALA—2 confidentes de caoba forrados de damasco. 2 sillones, 4 sillas, 4 id. 6 sillitas finas doradas. 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 mesita consola. 1 relo de chimenea, 1 piano de jacarandá de excelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba 2 lámparas para kerosene, 2 cuadros adornos etc. etc.
APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinado, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá 1 mesita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol juego de porcelana dorada. 1 silla de costura y otros muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 mesa de id, 1 mesa cómoda id. 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas, floreros, 1 canasta, fruteras 1 id. porcelanas con porillos 19 sillas de caoba 2 sillones 1 silla hamaca, porcelana, cristaleria etc.
DORMITORIO—2 camas de fierro, 1 mesita de caoba 1 tina de baño, 1 armario grande para cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calofirero. y otros enseres.
OTRA PIEZA—Armarios, lavatorio, sillas, mesa de luz, espejo, etc.
DOS CUARTOS—Con muebles del uso de una familia. COCINA ECONOMICA en buen uso, muy buena, facha de cobre y útiles de cocina.
N. 233 f. 27. 6. 4 m.

Por el mismo.
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.
El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber :
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc., 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas. esto galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1/2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, vacias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines ; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos arco calado representado los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 trnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 preciose gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripis, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 1 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal pones, esta blos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormeneros están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.
En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos kioscos, establos, gallineros etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta á saber:

Por el mismo
5000 plantas de Cactus.
En 23 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin, 118.
El Juéves 29 y Viérnes 1.° de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimiento de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirigé el afamado horticultor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidente de la Esposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperio y que no necesitan de mucho cuidado.

Por el mismo.
DE MUEBLES.
En la casa habitacion del Sr. Dr. Corradi, Calle Belgrano 247.
Por ausentarse para las provincias.
El viernes 1°. de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del pais todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como
SALA. juego de sala compuesto de poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacaranda forrado damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 picos, 1 piano de porcelana, alfombrado de tripe, cortinados adorno, etc etc.
ESTUDIO. 1 confidente forro marroquin, estante de jacaranda para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 sillon cama de hierro, 1 silla [illegible], 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.
DORMITORIO. 1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche de caoba, 1 catre de fierro, 1 id. para niños, 2 armarios de caoba, 1 comeda id., 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 2 brazos, alfombrado de tripe 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de fierro con utiles y demas muebles.
COMEDOR. 1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte-americanas, 1 araña para gas de 2 brazos, sillas para niños.
OTRA PIEZA. Estearos, canastos, lamparas y otros muebles.
COCINA. Baterias de cocina, mesas, bancos, etc. etc.
Al mismo tiempo un tilbury con muy poco uso, arneses, pié de gato, perchas etc.
Un caballo blanco de tiro de estimacion. Otro overo de tiro y silla, muy bueno y manso.
N. 190 f. 24. 5. 1 m.

Por el mismo.
IMPORTANTISIMO REMATE DE THE
LOS RENOMBRADOS THES DE LA CHINA
Por cuenta y órden de los Sres Lumb Hnos y Compañia.
EN NUESTRA CASA CALLE SAN MARTIN 118.
Por liquidacion de factura,
El mártes 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de dichos Sres y por liquidacion de factura. á saber :
Una partida de los mas renombrados y conocidos thés introducidos á esta plaza por los Sres Lumb Hnos y Cia
Los surtidos son mas ó menos como sigue :

Souchong Congou n.	1/26 2/27 3/28	en c. de 20, 12 y 6 lbs
Kaisow Congou	4/29 1/30 6/31	" "
Finest Souchon	7/32 8/33 9/34	" "
Chungtoo Minturo	10/35 11/36 12/37	" "
Finest Congou	13 y 3 P.	en c. de 24 1. en plomo de 2 lbs
Finest Orange Pekoe	14 y 39	" "

Llamamos la atencion de todos los Sres almaceneros tanto al por mayor como por menor sobre este importante remate que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los Sres. licitadores.
N. 199 f. 14. 10. 5 m.

Por los mismos
De 4 espléndidos lotes de terreno.
Situados sobre la Barranca del Retiro.
El barrio mas importante de la ciudad.
El Juéves 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse del pais á saber:
Un magnifico terreno situado sobre la Barranca del Retiro, al pié del cuartel, dividido del modo siguiente:
Con frente á la Barranca.
Lote núm. 1—13 1/4 varas de frente por 48 de fondo
— — 2—12 — — — 48 —
Con frente á una calle nueva abierta.
— — 3—12 — — al E— 40 —
— — 4—12 — — — 40 —
Creemos escusado llamar la atencion sobre la importancia que ofrece esta localidad no hay mas que ir a ver como adelanta dia á dia esa parte Norte de la ciudad, hacen apenas 2 años que aquel barrio era un desierto y hoy se encuentra poblado de multitud de edificios nuevos, fabricas de panos cervecerias y muchas otras industrias de importancia.
Dificilmente se encuentra un local de mas porvenir que el que hoy ofrecemos su venta.
Alli hay ferros-carriles en esplotacion el muelle á las Catalinas el futuro puerto, tramways en esplotacion y en construccion todo lo que dá un inmenso movimiento á esa parte de la ciudad.
Los que quieran un porvenir seguro tienen hoy ocacion de aprovecharla.
Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm 128.
N. 210 f. 26. 3. 29.

Por Balbin y Plowes

DE 200 BARRICAS AZUCAR AVERIADA
En su casa calle Perú 19
El viernes 1.° de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado se remataran, 200 barricas azucar refinada con poca averia, 150 barricas cerveza inglesa en botellas y 1/2 botellas, dulces italianos, cognac, vinos Oporto y Jerez, tabaco Americano, y otros artículos que estarán á la vista.
N. 245. f. 28. 2. 1 m.

Por el mismo.
En su casa calle del Perú núm 19.
POR CUENTA DE VARIOS
El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre se remataran los articulos siguientes:
Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1/2 luto, generos para sabanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto. madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lobo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla; id de lana, cotin camisetas de lanae camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin composturas lienzo tablon 36 pulgadas, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo brin listado, bayetas sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño, castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestidos, varelles, granadina, tapados de gró negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gró bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, generos para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombre y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros muchos articulos.
N. 209 f. 26. 3. 29.

Por el mismo.
GRAN REMATE DE LA ESTACION
En la casa de comercio de los Sres Darte y Gerle, calle Victoria, 93.
El mártes 5, miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de marzo, á las 12 en punto y á plazos, venderemos todo el esplendido y variado surtido de mercancias para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.
N. 223 f. 27. 10 8 m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc. edifica. en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. mls. de fondo al O. y tasada en $4,371, $ 50 c. mjc. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 66,247 $ 66 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA.
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematarè la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. mjc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.
N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 125 f. 17. 32. 21 m.

Enrique Aymerich

DE MUEBLES NUEVOS
En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.
El juéves 29 de Febrero á las 12 en punto.
Por ausentarse el dueño del pais, se venderán á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuesto de sala, dos dormitorios, comedor y utiles de cocina.
N. 192 f. 24-5-29.

Por el mismo
JUDICIAL
De hierro viejo propio para lastre.
En la Calle de Azcuénaga No. 55. El Sábado 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una gran cantidad de hierro viejo, en un lote y á un tanto el quintal; perteneciente á D. Angel Cagnolatti.
No. 193 f.24-7.—2 m.

Francisco Uzal y Cia

JUDICIAL.
De una casa situada en la calle de Ceballos, 326, con 6 piezas, algibe, pozo de balde, cocina y letrina; edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 37 idem de fondo y tasado en 90,000 ps.
El remate se efectuará de órden judicial el Domingo 3 de Marzo, á las 3 de la tarde. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
N. 225. f. 27; 5. 3 m.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

Averias, Averias.

Mercaderias generales venidas por el "Lacydon" al contado y sin reclamo por órden de los Sres cónsules de Francia y Bélgica, y por cuenta de los seguros alemanes é ingleses.

Grandes remates en nuestra casa Victoria 143.

Efectos averiados en el puerto en la lancha "Teresa"

Gran surtido en todos los ramos del comercio de Buenos Ayres.

Se rematan en los dias lúnes 26, mártes 27, miércoles 28, jueves 29 y viérnes 1.° de Marzo.

La vente empezará todos los dias á las 12 en punto.

f. 22-18 1 m.

Por el mismo.

DE LA SOMBRERERIA CALLE DEFENSA N. 142.

AL CONTADO

Por liquidacion de negocio

El Lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de felpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormas para sombreros herramientas concerniente la ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sofa de crin, 1 máquina de coser flamante, 12 sillas de esterillas, 1 piso de tabla.

N. 206 — f. 26. 7. 4. m.

Por el mismo.

Notable remate, gran novedad, terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la Compañia Nacional, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Barre, ejecucion contra los Sres. Ediöin Clark, Punchard y Ca.

Se remataran el domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde. Detalle y tasacciones: un edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1 1¡2 agua y teja cocina y letrina, piezas con el costado, esto, cocina despensa etc. y 4 cuartos mas, pozo de balde, parral, zarzo, porton, 2 piezas y un cuarto viejo, 1 galpon, paredes dobles en cal techo de teja, para pesebre otro galpon para depósito de carruajes, con pisos altos, otro galpon mas, estos terrenos estan situados entre las calles Moreno y Belgrano, y á su frente pasa la via del ferro-carril de las basuras, su area se compone de 164 vs. de frente al Oeste por 40 y 69 á los costados.

Tasaciones—El todo en 648.000 $ mjc. se vnderá por sus 2¡3 partes de su tasacion, si no hubiese mejor postor los señores interesados pueden visitar los terrenos, tomando el tramway de los Sres. Mendez, mas detalles, Victoria 143.

N. 242. — f. 28-4, 3. m.

Por el mismo

Lotes de terreno en la calle de Venezuela esquina de Alverti á todo precio bien claro á todo precio, terrenos de porvenir seguro, rodeado de edificios, con tramway por todos lados.

El domingo 3 del próximo Marzo, á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor y lotes de terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir seguro lleno de magnificos edificios y rodeado y de tramway por todos lados, terrenos altos y pintorescos, los señores interesados pueden ir á verlo por el tramway del señor Mendez

N. 243. — f. 28. 4-3. m.

Florencio Madero y C.a

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 mjc. vara cuadrada que forma un total de ps. 50.818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar loto, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. mjc. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE

EN ALMAGRO.

Del gran y hermoso terreno, frente á la quinta del Sr. Tarragona.

Se ha de vender el domingo 3 de Marzo, á las 4 de la tarde, todo ese terreno dividido en lotes convenientes, á cualquier precio, bien entendido, por lo que dén, hay doscientos treinta y siete varas de frente á la calle Rivadavia, por 60 de fondo ó 120 como gusten los compradores.

Se tiene que vender y se ha de vender, al mejor postor.

N. 239. — f28-4-3m.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, semanal en nuestra casa Bolivar número 14.

El viérnes 1.° de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar loto, varios muebles nuevos y usados por cuenta de particulares y muebleros á saber:

Pianos, roperos de caoba, cómodas id, lavatorios id, mesas de luz, camas de fierro, alfombras y demás artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14, siempre que sea al mejor precio.

N. 240. — f28-2-2m.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL — DE COMESTIBLES.

AL CONTADO.

Calle de Potosi, esquina Tacuari.

El juéves, 29 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias del almacen, calle Potosi, esquina Tacuari pertenecientes al concurso de Da. Patricio Brussoni cuyo pormenor por ser demasiado estenso se dará en los carteles el dia del remate

Al mismo tiempo se venderá armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, un gran estante para muestras, una cocina económica con todas sus baterias, mesa y bancos.

Núm. 180 — f. 23. 6. 29.

Por el mismo.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que á parte se detallará en los carteles.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas inseres de la casa.

Por el mismo.

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detallará en los carteles.

N. 285. — f. 28. 5. 4 m.

Por el mismo.

AL CONTADO

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El miércoles 6 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte se detallará en los carteles.

N. 286. — f. 28. 7. 6 m.

Por Pablo A. Ramella

A causa del mal tiempo se ha transferido el

¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

¡EN EL CABALLITO!

Para el DOMINGO 3 de Marzo.

¡¡ATENCION SEÑORES!!

Lo que se vende son

¡¡¡25 varas de frente por 150 de fondo!!!

El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.

Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»

Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procederemos á venta del magnífico terreno, anteriormente mencionado.

La venta se hará al mas alto precio dinero al contado.

Por informes al escritorio Bolivar 42.

Por el mismo

OTRO GRAN REMATE

¡2 cuadras antes de llegar al Colegio del Caballito!

¡Entre espaciosos y magnificos palacios y casas quintas

Mide 34 varas de frente por una cuadra de fondo

A cuasa del mal tiempo, ha quedado transferido el remate de este terreno y el anterior,

Para el DOMINGO 3 de MARZO á las 6 de la tarde.

No falten los hombres de pesos, porque terrenos de estas dimensiones y en ese local no se encontrarán

N.° 215 — f26 6. 3.m

Manuel de la Serna

JUDICIAL.

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde.—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 19 varas de frente al Este por 79 de fondo esta tasado en la cantidad de de 18.373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jagüel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 cetearias 48 arias y 2 centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N. O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos tercerasparte de su tasacion.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estaré la bandera.

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamentería de Don Joaquin Rivero de Fusto, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 187,379 $ mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La conocida quinta de Fillon

A ló que dén

Aunque sea con una sola oferta.

SIETE Y MEDIA MANZANAS DE TERRENO

Con una buena casa de material

Toda cercada de alambre.

Con magníficos postes de ñandubay.

Todo en un lote

¡Alerta especuladores!!

El Domingo 3 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la Quinta arriba indicada, compuesto su terreno de 7 y media manzenas, en una casa de 9 piezas de material techos de paja, un gran monte de árboles frutales, y toda cercada de alambre.

El dia del Remate habran carruages en la Estacion para conducir á los interesados.

Por mas datos á mi Escritorio Perú 73.

N. 2 2 — f. 26 6. 3 m.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872, á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milimetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ mjc. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ mjc 76 centavos recomendamos la puntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1¡2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 — f. 15 v. 20 m.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Islas.

El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases, camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas (jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, redecillas, corses, bombasí, tartan, liensos de todas clases, flecos ianas, lantillas cepillos, rewolver, botines, medallones, bandejas, albums, guantes, relojes, balletas, bramantes za azas, cocos de vestidos.

N. 119 — f. 24. 21. 16 m

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.

El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas existencias de la testamentaria de D. Juan Robatao, sa trando loza, cristales, bebidas de muchas clases, y lor azúcar, k rosenne, papel de estraza, etc. etc.

Núm. 173 — f. 23. 18. 11 m.

Por el mismo.

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2¡3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

f.1.º-31-3-m.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lind ra con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 10 de Marzo á la 1 1¡2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40.555 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.036 ps. 30 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á la 1 6 y á las 7 y 25. 10 y 30, 11 y 30. Por mas pormenores B livar 76.

TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

Saldrán de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.

Regresarán del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista*:

A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20. . . .y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva*:

A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5. . . . y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias*;—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos*.

Nota—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.

Los que dán la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ

El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C.del OESTE.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administradores

Núm. 138 — f.21- 5-7m.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enorvado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cos el dolor cuales quiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un medico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway se curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las ulceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas delete ras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se proviene al publico que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

LAMAS Y C.A

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

512—CALLE PIEDAD—512.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

f.1 28-29

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-28-29.

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.

Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los puntos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises.

NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.

Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167

f1 28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquero), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias . . . . 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias . . . . 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzichi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.

Miguel M. Lupo.

f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS de la República

Estando en relacion con los principales fábricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Bélgica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ultmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina	
Núm. 1	21 pulg.	30		24 34 1¡2
« 2	22 «	32 1¡2	25 1¡2	37
« 3	23 «	35	26 1¡2	39 1¡2
« 4	24 «	37	27 1¡2	41 1¡2
« 5	25 «	69	28 1¡2	43 1¡2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera — 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce — 2 tamaños.
Galeras americanas — 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende a precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á poner los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat proviene á los interesados, y al vecindario en general:

1.° Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

51—CANGALLO—51.

25 p.% DE REBAJA

25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.

Trajes completos de brin fino.

Sacos de saten negro y azul.

Sacos de casimir muy finos vistas de seda.

Pantalones de casimir y de brin.

Sacos de seda y gro-gran.

Chalecos de casimir y de pequin blanco.

Surtido completo de artículos del ramo.

Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

f.1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN

Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. — f9. v28.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 7_, altos.

Mauricio C. Olivera.

f. c.

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 28-29.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« « « George F. Nuttal
« « « Martin Berraondo
« « « Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirno W. Fiemench

f. 1-28-29.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F.TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. — *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol. — *Don Agustin Casa.*
« A. Maveroff. — *« F. H. Mulhall.*
« C. Santa Maria. — *« Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado.......................... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1¡2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.......................... 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos .... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, además del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y además á los 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.......................... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1¡2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde,—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Diciembre la oficina estará abierta, ademas, de 7 á 9 de la noche.

f.1-28-29.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los ... á las 6 de la tarde, y regresa los ...

Para el Salto—Con escala en ... Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viernes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

f.1-28-29

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente está apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla, su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el publico, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores calidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefico á la salud

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m/c por los dos números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

Palabras	Publicaciones		$ m/c
10 *palabras*	1	publicacion	2
« «	2	«	3
« «	3	«	5
« «	6	«	8
10 á 15	1	«	3
	2	«	5
	3	«	8
	6	«	10
15 á 20	1	«	5
	2	«	8
	3	«	12
	6	«	15
20 á 30 *pbrs*	1	publicacion	8
« «	2	«	10
« «	3	«	15
« «	6	«	20
30 á 40	1	«	10
« «	2	«	12
« «	3	«	20
« «	6	«	25
80 á 90	1	«	15
« «	2	«	20
« «	3	«	25
« «	6	«	30

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar asi su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones...... 15 $ m/c
Diez...................... 30 « «
Quince.................... 40 « «
Treinta................... 50 « «

Los edictos de mayor número de líneas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m/c.

Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con vinetas ó *clichés*, asi como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m/c por columna.

Los de interes personal ó privado, á razon de doscientos pesos m/c.

DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha, á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.

f. 28-29

DINERO!

DINERO!

DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza

Juan Piedracueva.

Rivadavia ...

f. 6-30-7m.